

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN
EN MEDIO AMBIENTE**

TRABAJO DE GRADUACIÓN



**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
REALIZADO EN LA UNIDAD DE LA COORDINACIÓN
DEPARTAMENTAL DE EDUCACION ESPECIAL DE LA
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ALTA
VERAPAZ**

ROSA TOMASA HERRERA GUALIM

COBÁN, ALTA VERAPAZ, NOVIEMBRE DE 2016

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO
AMBIENTE**

TRABAJO DE GRADUACIÓN

**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
REALIZADO EN LA UNIDAD DE LA COORDINACION
DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE LA
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ALTA
VERAPAZ**

**PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, CUNOR**

POR

**ROSA TOMASA HERRERA GUALIM
CARNÉ 200940299**

**COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE**

COBÁN, ALTA VERAPAZ, NOVIEMBRE DE 2016

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE:	Lic. Zoot. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
SECRETARIO:	Ing. Geól. César Fernando Monterroso Rey
REPRESENTANTE DOCENTES:	Lcda. T.S. Floricelda Chiquin Yoj
REPRESENTANTE EGRESADOS:	Lic. Admón. Fredy Fernando Lemus Morales
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:	Br. Fredy Enrique Gereda Milián PEM. César Oswaldo Bol Cú

COORDINADOR ACADÉMICO

Ing. Ind. Francisco David Ruiz Herrera

COORDINADOR DE LA CARRERA

Lic. Hary Alexander Chún Moreira

COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

COORDINADOR:	Lic. Alvaro Heriberto Xoy Reyes
SECRETARIO:	Lic. Gerardo López Tecú
VOCAL:	Lic. Juan Gabriel Cal Suram

REVISOR DE REDACCIÓN Y ESTILO

Lic. Juan Gabriel Cal Suram

REVISOR DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

Lic. Alfredo Antonio Cún Bol

ASESOR

Lic. Héctor Arcadio Delgado

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE —CUNOR—
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7951-3645 y 7952-1064
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A.V. 05 de marzo de 2016
Ref. 15/CTG-32-2016L.OMA

Señores:
Comisión Trabajos de Graduación
Carrera de Licenciatura En Pedagogía y Administración Educativa con Orientación
en Medio Ambiente.
CUNOR – USAC

Respetables señores:

Atentamente, hago de su conocimiento, que dictamino aprobado el proceso de Asesoría del Trabajo de Graduación denominado: Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Unidad de la Coordinación Departamental de Educación Especial de la Dirección Departamental, Cobán, Alta Verapaz por la Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente, **ROSA TOMASA HERRERA GUALIM.** **Carné No. 200940299.**

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Héctor Arcadio Delgado
Asesor

c.c. archivo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE —CUNOR—
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7951-3645 y 7952-1064
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A.V. 21 de mayo de 2016

Ref. 15/CTG-76-2016LPADMON

Señores:
Comisión Trabajos de Graduación
Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación
en Medio Ambiente
CUNOR – USAC

Respetables señores:

Atentamente, hago de su conocimiento, que dictamino aprobado el proceso de Revisor del Trabajo de Graduación denominado Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado realizado en la Unidad de la Coordinación Departamental de Educación Especial de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz por la Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente, **ROSA TOMASA HERRERA GUALIM. Con número de carné 200940299.**

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Alfredo Antonio Cún Bol
Revisor

c.c. archivo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE —CUNOR—
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7951-3645 y 7952-1064
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A.V. 28 de mayo de 2016
Ref. 15/CTG-86-2016LPADMON

Señores:
Comisión Trabajos de Graduación
Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
con orientación en Medio Ambiente CUNOR – USAC

Respetables señores:

Atentamente, hago de su conocimiento, que dictamino aprobado el proceso de Redacción y Estilo del Trabajo de Graduación denominado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado realizado en la Unidad de la Coordinación Departamental de Educación Especial de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz por la Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con orientación en Medio Ambiente **ROSA TOMASA HERRERA GUALIM. Con número de carné 200940299.**

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Gabriel Cal Surám", written over a circular stamp or mark.

Lic. Juan Gabriel Cal Surám
Revisor de Redacción y Estilo

c.c. archivo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE —CUNOR—
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7951-3645 y 7952-1064
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A.V. 29 de octubre de 2016
Ref. 15/CTG 41-2016LPADMON

Licenciado
Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
Director CUNOR —USAC—
Cobán, Alta Verapaz

Respetable Licenciado:

Habiendo conocido los dictámenes favorables del asesor, revisor de trabajos de graduación y revisor de redacción y estilo; esta comisión concede el visto bueno al Trabajo de Graduación denominado Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Coordinación Departamental de Educación Especial de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz por la Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con orientación en Medio Ambiente **ROSA TOMASA HERRERA GUALIM, carné No. 200940299.**

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Juan Gabriel Cal Surám
VOCAL


Lic. Gerardo López Tecú
SECRETARIO


Lic. Alvaro Heriberto Xoy Reyes
Coordinador Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa

c.c. Dirección, Archivo

HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Coordinación Departamental de Educación Especial de la Dirección Departamental de Educación de Cobán, Alta Verapaz, como requisito previo a optar al título de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.



Rosa Tomasa Herrera Gualim
Carné 200940299

RESPONSABILIDAD

“La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es del estudiante que opta al título, del asesor y del revisor; la Comisión de Redacción y Estilo de cada carrera, es la responsable de la estructura y la forma”.

Aprobado en punto SEGUNDO, inciso 2.4, subinciso 2.4.1 del Acta No. 17-2 012 de Sesión extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 18 de julio del año 2 012.

AGRADECIMIENTOS A:

DIOS

Por darme la vida e iluminar mi entendimiento, darme la capacidad de razonamiento, la inteligencia y sabiduría. Por ser mi guía y mi fortaleza en los momentos difíciles de mi existir y amarme como me ama sin yo merecerlo.

MIS CATEDRÁTICOS

Por ser ellos el pilar fundamental para mi aprendizaje y forjarme como profesional hasta llegar a donde estoy en este momento y espero no defraudar en mi vida profesional.

MIS AMIGOS

Por estar ahí siempre que los necesite, por su compañía, su cariño, y por su gran amistad que para mí es de mucho valor.

DEDICATORIA A:

MIS PADRES Q.E.D.

Que aunque ya no están conmigo para ver mi triunfo, sé que estarían orgullosos de mi éxito, por forjarme en el camino de la vida con principios y valores.

MIS HIJOS

Por ser pacientes en los momentos que no pude atenderlos como debía, por su amor, cariño y comprensión, ya que son el motivo para luchar y que con mi ejemplo de superación, lleguen también a la cima del éxito.

ÍNDICE GENERAL

	Página
RESUMEN	v
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	3

CAPÍTULO 1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

1.1	Localización geográfica	5
1.2	Reseña histórica	5
1.3	Servicio que presta	9
1.4	Administración	9
	1.4.1 Planeamiento	9
	1.4.2 Organización	10
	1.4.3 Dirección	10
	1.4.4 Control	11
1.5	Situación socioeconómica	11
1.6	Recursos	12
	1.6.1 Humanos	12
	1.6.2 Materiales	12
	1.6.3 Financieros	12
1.7	Filosofía	12
	1.7.1 Visión	12
	1.7.2 Misión	13
	1.7.3 Valores	13
1.8	Problemas y fortalezas encontrados	16
	1.8.1 Problemas	16
	1.8.2 Fortalezas	16
1.9	Técnicas utilizadas para la realización del diagnóstico	17
	1.9.1 La observación	17
	1.9.2 FODA	17
	1.9.3 La entrevista	17
1.10	Análisis y priorización de problemas	17
1.11	Estimación de priorización de problemas	18

CAPÍTULO 2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1	Servicio	19
2.1.1	Archivo de Documentos	19
2.1.2	Monitoreos	19
2.1.3	Boletas de inscripción	20
2.1.4	Elaboración de Planificaciones	20
2.1.5	Atención al Público	21
2.1.6	Actualización de datos	21
2.2	Docencia	21
2.2.1	Capacitación a Directores y Docentes	21
2.2.2	Capacitación a Docentes Coordinadores de Redes Educativas	22
2.2.3	Elaboración de Trifoliar informativo y Manual de Educación Especial	23

CAPÍTULO 3 PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1	Servicio	25
3.1.1	Archivo de Documentos	25
3.1.2	Monitoreos	27
3.1.3	Boletas de Inscripción	28
3.1.4	Elaboración de Planificaciones	29
3.1.5	Atención al usuario	30
3.1.6	Actualización de datos	31
3.2	Docencia	32
3.2.1	Capacitación a Directores y Docentes	32
3.2.2	Capacitación a Coordinadores de Redes Educativas	33
3.2.3	Elaboración de Trifoliar informativo y Manual de Educación Especial y Adecuaciones Curriculares	33

CAPÍTULO 4 DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

4.1	Título de la investigación	35
4.2	Introducción	35
4.3	Planteamiento del problema	36
4.4	Justificación	37
4.5	Objetivos	38
4.5.1	General	38
4.5.2	Específicos	38
4.6	Marco teórico	38
4.6.1	Educación Especial	39
4.6.2	Tipo de Adecuaciones Curriculares	42

4.6.3	Elementos básicos de currículo	43
4.6.4	El Currículo Nacional Base como referente para realizar Adecuaciones Curriculares	44
4.6.5	Fundamento Legal	45
4.6.6	Educación obligatoria	45
4.7	Marco referencial	54
4.8	Metodología	54
4.8.1	Métodos	54
4.8.2	Tipo de investigación	55
4.8.3	Categorías	55
4.9	Variables	55
4.9.1	Definición conceptual	55
4.9.2	Definición operacional	55
4.10	Diseño de la investigación	56
4.11	Sujetos	57
4.11.1	Universo	57
4.11.2	Muestra	57
4.12	Instrumentos	58
4.13	Análisis y discusión de resultados	58
4.13.1	Sabe lo que es una discapacidad	59
4.13.2	Sabe elaborar una adecuación curricular	60
4.13.3	Ha recibido capacitaciones sobre elaboración de adecuaciones curriculares	61
4.13.4	Orientación adecuaciones curriculares	62
4.13.5	Tiene interés por aprender a elaborar adecuaciones curriculares	63
4.13.6	Los docentes no se involucran en la elaboración de adecuaciones curriculares	64
4.13.7	Monitoreo sobre adecuaciones curriculares	65
4.13.8	La Coordinación de Educación Especial tiene limitantes en personal Técnico	66
4.13.9	La Coordinación de Educación Especial tiene la capacidad para tratar el tema de necesidades educativas especiales	67
4.13.10	Se cumple con los requerimientos adecuados para la atención a la comunidad educativa con necesidades especiales	68
	CONCLUSIONES	69
	RECOMENDACIONES	71
	BIBLIOGRAFÍA	73
	ANEXOS	75

ÍNDICE DE GRÁFICAS

1	Documentos	25
2	Establecimientos Monitoreados	27
3	Planificaciones	29
4	Atención al usuario	30
5	Actualización de datos	31
6	Capacitación Directores-Docentes	32

7	Sabe lo que es una discapacidad	59
8	Sabe elaborar una adecuación curricular	60
9	Ha recibido capacitaciones sobre Elaboración de Adecuaciones Curriculares	61
10	Orientación Adecuaciones Curriculares	62
11	Tiene interés por aprender a elaborar adecuaciones curriculares	63
12	Los docentes no se involucran en la elaboración de Adecuaciones curriculares	64
13	Monitoreo sobre adecuaciones curriculares	65
14	La Coordinación de Educación Especial tiene limitantes en personal Técnico.	66
15	La coordinación de educación especial tiene la capacidad para tratar el tema de Necesidades Educativas Especiales.	67
16	Se cumple con los requerimientos adecuados para la atención a la comunidad educativa con necesidades educativas.	68

ÍNDICE DE IMÁGENES

1	Croquis de ubicación	Anexo 1	77
2	Plano de las instalaciones	Anexo 2	77
3	Trifoliar	Anexo 3	78
4	Manual de Educación Especial	Anexo 4	78

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

1	Taller a Docentes	79
3	Taller de Capacitación	79
4	Taller Redes Educativas	80
5	Taller Impartido a Docentes	80
6	Taller a Coordinadores Redes Educativas	81
7	Taller impartido a docentes	81
8	Taller impartido a Docentes de Lecto-Escritura	82
9	Planificando con maestras de Aula Recurso	82

ÍNDICE DE TABLAS

1	Cruzamiento de Datos	83
2	Matriz de Vester	84
2	Estimación de prioridades	84
6	Operacional	85

RESUMEN

El presente informe final de El Ejercicio Profesional Supervisado describe detalladamente cada una de las tareas realizadas dentro de la unidad en la que se llevó a cabo dicho proceso.

En el capítulo 1, se describe con detalle cada una de las partes de la que está conformada la unidad, como es la localización geográfica, sus recursos, la situación económica de los usuarios, la organización social, reseña histórica, además de ello se describen los problemas y las fortalezas encontradas en la misma. En los primeros dos meses, se realizó la etapa diagnóstica, en donde se reconoció todo lo relacionado a la unidad, personas que laboran en ella, las funciones que se realizan.

En el capítulo 2, se describen las diferentes actividades realizadas dentro de la unidad, el cual se dividió en Servicio y Docencia. En ambas situaciones se narra en breve cada una de las diligencias ejecutadas en el transcurso del ejercicio profesional supervisado, mismo que se llevó a cabo en la Coordinación Departamental de Educación Especial, unidad donde adquirí conocimientos en el tema de Educación Especial.

En los siguientes meses me involucré de lleno a las labores y actividades que dentro de la unidad se realizan, donde se inició con un aprendizaje significativo que me sirvió para enrolarme a las tareas cotidianas de la oficina, se fue observando y detectando las debilidades y fortalezas de la institución.

En cuanto a las debilidades es importante resaltar la falta de personal para atender en su totalidad las necesidades de la educación especial en virtud que la oficina cuenta con una coordinadora y dos técnicos pedagógicos itinerantes

únicamente para cubrir la totalidad de escuelas que atienden estudiantes con necesidades educativas especiales de todo el departamento de Alta Verapaz.

Se trabajó con establecimientos en donde acuden estudiantes becados que, por ser de escasos recursos y tener alguna capacidad especial, se les dotó de este beneficio para que tengan la oportunidad de continuar con sus estudios y al mismo tiempo prepararlos e incorporarlos como ciudadanos útiles a la sociedad en relación a las aptitudes en las que están siendo formados.

También se trabajó con algunos directores y docentes de diferentes establecimientos, impartíendoseles capacitaciones y talleres donde se les fortaleció en relación a los métodos y formas de enseñar a estudiantes con necesidades especiales según su incapacidad y de esa manera puedan dar mejor atención a los niños y niñas necesitados.

En el capítulo 4, se realizó un proceso de investigación, en el que se buscó determinar las dificultades que los docentes presentan al momento de planificar con Adecuaciones Curriculares, para ello se tomó como muestra uno de los establecimientos del nivel medio de la jornada matutina, en el que se utilizó la herramienta de la encuesta, misma que se aplicó a todos los docentes en virtud que ellos trabajan con estudiantes con necesidades educativas especiales.

Por último se perfiló un proyecto, cuyo objetivo principal fue el de promover en la comunidad educativa especialmente donde asisten niños y niñas con necesidades especiales, el involucrarse seriamente en el tema de Necesidades Educativas Especiales, que se conozcan y apliquen los métodos y técnicas que facilitan la educación especial en las aulas, instrumentos y modelos que permitan analizar las diferentes características de sus estudiantes, que planteen estrategias para los problemas y que los niños con o sin discapacidad, reciban una educación de calidad y acorde a sus necesidades, con las metodologías apropiadas para cada caso.

INTRODUCCIÓN

Este informe describe cada una de las faenas realizadas dentro del proceso del ejercicio profesional supervisado, el cual formó parte de la formación académica profesional de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Este proceso se ejecutó en la Coordinación Departamental de Educación Especial de Alta Verapaz. Tuvo una duración de ocho meses consecutivos, en los cuales se trabajó directamente con la coordinadora departamental, los técnicos pedagógicos itinerantes, otros practicantes de otras entidades educativas que también se involucraron en el rol de la unidad, usuarios de la coordinación, estudiantes, docentes, directores e instituciones que apoyan este programa de Educación Especial.

El informe, narra brevemente lo más importante de la educación especial, su historia, cómo surgió la Coordinación de Educación Especial, quiénes fueron los primeros fundadores del programa, las funciones que realizan dentro y fuera de estos, quiénes son los responsables de supervisar y beneficiar con becas a estudiantes que cumplen con los requerimientos del programa, los usuarios, la parte pedagógica, técnica y administrativa.

Así mismo se hace una descripción de cada una de las actividades que se realizaron dentro del servicio en relación a docencia e investigación que forma parte de del Ejercicio Profesional Supervisado. Presenta los aspectos más relevantes de las actividades que se realizan en la coordinación; sus debilidades y fortalezas, así mismo inconvenientes que han presentado durante su gestión.

Finalmente se presenta una breve conclusión que hace énfasis del ejercicio realizado y a la vez recomendaciones que como estudiante epesista se

consideró son los adecuados para mejorar las actividades adquiridas en cada uno de los procesos.

OBJETIVOS

General

Apoyar en el desarrollo de programas de educación especial en la Coordinación Departamental de Educación Especial, a través del ejercicio de actividades administrativas, docencia, servicio e investigación para fortalecer la atención a los estudiantes con capacidades especiales.

Específicos

Fortalecer la formación docente por medio de actividades y entrega de material didáctico, para mejorar la integración, atención, actividades y programas impartidos a estudiantes con capacidades especiales.

Brindar un servicio de calidad a través de una atención personalizada, eficiente y ágil, para atender la demanda educativa de estudiantes con necesidades especiales del Departamento de Alta Verapaz, y cumplir con los requerimientos de un servicio eficaz.

Determinar la calidad de formación docente, por medio de un instrumento técnico, para aminorar las debilidades del docente y beneficiar así la formación de los educandos.

Elaborar un manual integrado de Educación Especial y Adecuaciones Curriculares, por medio de la compilación de diferentes bibliografías, para orientar y fortalecer a los educadores en su labor en la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales.

CAPÍTULO 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

1.1 Localización geográfica

La Coordinación Departamental de Educación Especial se encuentra ubicada en el segundo nivel que ocupa el Edificio Anexo a la Dirección Departamental de Educación Bilingüe.

Está ubicada aproximadamente a 300m del parque central de la ciudad, se puede acceder en vehículo particular y/o a pié, la dirección exacta es 3ª. Calle y 3ª. Avenida de la zona 4 de Cobán, A.V. frente a la licorera Nacional. (ver croquis en anexo)

1.2 Reseña histórica

“En el año de 1945 se implementó institucionalmente en la iniciativa privada, la Escuela para Niños Ciegos y Sordos de Guatemala, asimismo se creó la Escuela para Niños Sordos Fray Pedro Ponce de León, para luego en el año de 1965 se inauguró el Centro de Rehabilitación para Ciegos Adultos.

En lo referente a la atención de la discapacidad intelectual, es en el año 1962, que se creó el Instituto Neurológico de Guatemala, todo esto sucedió por el interés de un grupo de familia preocupada por la educación de sus hijos. Y por fin hasta en el año de 1977, se implementan las carreras técnicas en educación especial, terapia del lenguaje y orientación escolar en las universidades.”¹

Siguieron en la gran lucha hasta lograr en que el año de 1969, el Organismo Ejecutivo emitiera el Decreto Ley 317 de la Ley Orgánica de Educación, que en su Artículo 33 dictaminó la creación de la Dirección de

¹ Historia de la Educación Especial. <http://www.mineduc.gob.gt>, (05 de marzo de 2015)

Bienestar Estudiantil y Educación Especial, en el Ministerio de Educación, todo esto con el objetivo de coordinar programas que fomenten una mejor adaptación del estudiante al ambiente familiar y social. Dentro de estas acciones se contempló la creación y funcionamiento del Departamento de Educación Especial, en el año 1985 se establece como Departamento, se inició con el programa de Aulas Integradas (PAIME) en escuelas regulares del nivel primario de la ciudad capital con un enfoque de integración; en el año de 1995, se aprueba la Base Legal de funcionamiento del Departamento de Educación Especial.

“En el año de 1974, se crea la primera institución de Gobierno para la atención de población con retraso mental de escasos recursos y es el Centro de Rehabilitación de Niños Subnormales, la señora Alida España de Arana, quien pertenecía a la Secretaría de Bienestar Social, y posteriormente cambiaría de nombre a la Dirección de Asistencia Educativa Especial, cuya política era brindar atención en educación especial y/o tratamiento de la deficiencia mental en sectores de población de bajos recursos económicos. A finales de los años 1980, surgieron diferentes iniciativas de padres de familia, en el interior del país, y se crearon así, los Centros “Nuevo Día”, en Zacapa y Mazatenango.

Asimismo surgieron iniciativas privadas en la ciudad capital, como apoyo a la atención de la población con discapacidad, y coincidió con la formación en las universidades de las carreras técnicas. Por fin en el año de 1987, hubo algunos padres de familia interesados también por la inclusión de niños con capacidades diferentes, con la lucha incesante de ellos se crea la Escuela de educación Especial EDECRI en Cobán, y se le declara como el primer proyecto Regional Experimental del Ministerio de Educación en el área de Educación Especial. En 1991, se emite la Ley de Educación Nacional Decreto 12-91, en la que se promueve la Educación Especial capítulo III, artículos 47 al 51.

En el período comprendido de 1991 a 1999, surgen los movimientos de padres de familia, en el interior del país, en aquellos departamentos en donde no existían respuestas a las necesidades de sus hijos con discapacidad, entonces se inicia la creación de la Federación Guatemalteca de Padres de Personas con Discapacidad y la creación de servicios es apoyada por Organizaciones no Gubernamentales, por medio de la capacitación de recurso humano.

En 1997, se crea la Comisión Multisectorial de Integración Educativa, por parte del Ministerio de Educación, que agrupa a diversas instituciones, que realiza acciones en el tema y tiene como objetivo velar por las acciones de integración escolar; se da también como seguimiento al evento Crecer Juntos en Vida Comunitaria, celebrada en Antigua Guatemala, con participación de directores de Educación Especial, profesionales, padres de familia de 36 países de América, organizado por la Asociación Canadiense para la Vida Comunitaria e inclusión Interamericana y Confederación Centroamericana de Padres de personas con Discapacidad, CANCAPAD.

En el período de 1998 y 1999 se publica el Diseño de la Reforma Educativa en la que se contempla, en el área de equidad, la atención a la población con necesidades educativas especiales, proponiendo modalidades descentralizadas de cobertura, desarrollo de materiales y metodologías así como la formación en áreas especializadas, aun cuando se menciona y se incluye a este sector de probación en la Reforma Educativa.

En este período se disuelve la Dirección de Bienestar Estudiantil y Educación Especial que funcionó durante varios años y el Departamento de Educación Especial se integra al SIMAC (Sistema Nación de Mejoramiento y Adecuación Curricular), con las funciones de normar, coordinar y asesorar las acciones de Educación Especial en el Ministerio de Educación Especial y se encuentra en el Departamento de Programas y Proyectos de la Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo, DICADE.

En el año de 2001, se elabora la Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales y se aprueba con el Acuerdo Ministerial No. 830-2003 en el cual se ampara legalmente la que se ha difundido e implementado, entre otros con docentes en servicio, supervisores, autoridades educativas, CTA's, padres de familia en el ámbito nacional.

Entre los fundadores y organizadores están: Escuela para Ciegos, Instituto Neurológico de Guatemala, universidades al implementar carreras técnicas, Organismo Ejecutivo al emitir el Decreto Ley 317, Acuerdo Gubernativo 156-95.”²

La Dirección General de Educación Especial (DIGEESP) fue creada por Decreto Legislativo 58-2007 del Congreso de la República de

² Historia de la Educación Especial. <http://www.mineduc.gob.gt>, (05 de marzo de 2015)

Guatemala, Ley de Educación Especial para las personas con capacidades especiales y Acuerdo Ministerial 225-2008, el cual refiere a la DIGEESP como una dependencia con funciones sustantivas dentro del Ministerio de Educación.

La Ley 58-2007, asigna a la DIGEESP como la encargada de la correcta aplicación de las leyes y políticas públicas tendentes al desarrollo y evolución de las personas con capacidades especiales y como ente rector de todos los servicios de educación especial públicos y privados que se brinden en el país.

Entre los programas y servicios de Educación Especial están los siguientes:

“Las Escuelas de Educación Especial son: Establecimientos oficiales que atienden en el nivel pre primario y Primario a estudiantes que presentan necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual, sensorial (auditiva y visual), discapacidad física y múltiple, que por la complejidad del caso, no puedan ser atendidos en escuelas públicas regulares. Utilizan el CNB y realizan las adecuaciones pertinentes a cada caso.

Aula Recurso: es un servicio que atiende las necesidades educativas especiales de la población con y sin discapacidad para el fortalecimiento de sus procesos de aprendizaje en lectura y escritura, cálculo matemático, modificación de conducta, desarrollo de la autoestima y del lenguaje en el Nivel Pre-primario y Primario a través de técnicas y metodologías específicas.

La Escuela Inclusiva: es aquella que no tiene mecanismos de selección ni discriminación de ningún tipo y que transforma su funcionamiento y propuesta pedagógica para integrar la diversidad del alumnado favoreciendo así la cohesión social que es una de las finalidades de la educación.”³

“El Coordinador Departamental de Educación Especial es el profesional que se encarga de desarrollar e impulsar acciones para

³ Ministerio de Educación, Dirección General de Educación Especial Trifoliar

socializar y operativizar lo establecido en las políticas de educación inclusiva y la ley de Educación Especial, según Decreto Legislativo 58-2007.

“Los Asesores Pedagógicos Itinerantes de Educación Especial, son profesionales encargados (as) de brindar asesoría a docentes de los Niveles Pre primario, Primario y Medio en el proceso de inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales.

Los Docentes de Programas y Servicios de Educación Especial, son los orientadores y facilitadores de procesos de aprendizaje para la población con necesidades educativas especiales, asociadas o no a discapacidad en el marco de inclusión educativa, las leyes y las políticas vinculantes, con el apoyo y la participación de la comunidad educativa a la que pertenecen.

A través de la Política de Educación Inclusiva, Acuerdo Ministerial 34-2008, el Ministerio de Educación: “Asegura el acceso y la atención educativa con calidad a la niñez y juventud con necesidades Educativas especiales con y sin discapacidad en un marco de igualdad de oportunidades y condiciones que las del resto de la población, a efecto de facilitar el desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales, habilidades y destrezas para su plena participación en la sociedad.”⁴

1.3 Servicio que presta

La Coordinación Departamental de Educación Especial, es la encargada de velar por la inclusión y adecuaciones curriculares para estudiantes con capacidades especiales de los diferentes niveles educativos.

1.4 Administración

1.4.1 Planeamiento

Se realizó la planificación correspondiente de inicio de año para las diferentes escuelas donde existe Aula Recurso, éstas planificaciones se elaboran mensualmente con las docentes

⁴ Ministerio de Educación, Trifoliar Dirección General de Educación Especial –DIGEESP- (marzo 2014).

encargadas de los programas de Educación Especial, además de otras diferentes que se elaboran cuando hay capacitaciones, talleres, monitoreo, y otras actividades, los temas que se tratan son en pro del fortalecimiento del Currículum Nacional Base, Adecuaciones Curriculares y Guías de Atención a alumnos con Necesidades Especiales, además de las que se debe elaborar junto al POA y la Memoria de Actividades.

Por lo regular, los elementos que se toman en cuenta para las planificaciones son los Objetivos, la justificación, logística de la actividad, total de las personas para las que irá dirigido cada uno de los talleres, justificación, evaluación, métodos y estrategias utilizadas.

1.4.2 Organización

La Coordinación Departamental de Educación Especial está organizada de la siguiente manera:

Una coordinadora, es la encargada de llevar a cabo todas las actividades planificadas, dos Técnicos Pedagógicos Itinerantes, los cuales tienen como objetivo primordial dar capacitaciones, talleres relacionados a las adecuaciones y planificaciones curriculares, los docentes que son los que están directamente ligados a los estudiantes, ellos son orientados con antelación, los estudiantes que son el por qué de este programa de Educación Especial, y por último los padres de familia que son los responsables primordiales de sus hijos.

1.4.3 Dirección

La Coordinación de Educación Especial de Alta Verapaz, está representada por una Coordinadora que es la encargada de que las

actividades que se realizan dentro y fuera de la unidad, sean aplicadas de la mejor manera posible para lograr el objetivo deseado.

1.4.4 Control

El control de actividades que se realizan dentro de la Coordinación Departamental de Educación Especial, son manejados por medio de archivos físicos, como tecnológicos, para mayor seguridad.

El control de ingreso y egreso de los empleados, es por medio de un reloj digital, el cual marca la hora de entrada y salida.

1.5 Situación socioeconómica

La situación económica de los usuarios, en su mayoría son de escasos recursos, por lo que acuden a la Coordinación Departamental de Educación a solicitar ayuda idónea para sus hijos que tienen necesidades educativas especiales, y que ellos no pueden sustentar debido a la falta de recurso económico y el conocimiento adecuado de cómo guiar a sus hijos por la discapacidad que presentan. En la Coordinación de Educación Especial ven una salida a sus problemas debido a las becas que se les brinda a estos estudiantes de escasos recursos, donde se busca que el niño o niña logren estudiar y con el tiempo puedan independizarse y valerse por sí solos dependiendo la habilidad que cada uno de ellos tenga.

En el caso de los docentes, son asalariados por el Ministerio de Educación, los cuales tienen diferentes ingresos, dependiendo del nivel Escalafonario en el que se encuentra cada uno de ellos, pero no se dan abasto por las diferentes actividades que se realizan y lamentablemente no existe un apoyo directo del Ministerio de Educación para los docentes que atienden a niños y niñas con capacidades especiales.

1.6 Recursos

1.6.1 Humanos

La Coordinación Departamental de Educación Especial, está integrada por una coordinadora, renglón 011, dos itinerantes pedagógicos, ambos por contrato y los docentes que son los encargados de elaborar las adecuaciones necesarias para los estudiantes con capacidades especiales.

1.6.2 Materiales

Los materiales que se utilizan dentro de esta coordinación, son: computadora, impresora, hojas papel bond, cámara y cañonera, estos sirven para llevar todos los procesos administrativos correspondientes a educación especial.

1.6.3 Financieros

Esta unidad es financiada por el Ministerio de Educación, que es el encargado de proveer las becas para estudiantes con capacidades especiales, aportes que otras instituciones dan como por ejemplo Plan Internacional, G&Z, y otras ONG que brindan apoyo para la educación de los niños y niñas.

1.7 Filosofía

Los principios de la Coordinación Departamental de Educación Especial son: Normalización, integración, educabilidad, flexibilidad, equiparación de oportunidades e inclusión.

1.7.1 Visión

“Los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, asisten al sistema educativo regular, en igualdad de condiciones y oportunidades y

reciben una educación de calidad, con los apoyos técnicos, materiales y humanos que les permitan desempeñarse adecuadamente dentro de la sociedad a la que pertenecen resaltando sus capacidades, habilidades y destrezas, con el respeto a su diversidad personal.”⁵

1.7.2 Misión

“Propiciar a nivel nacional, la atención inclusiva con calidad y equidad, a través de programas, proyectos y servicios dirigidos a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, en el sistema educativo nacional, subsistemas escolar y extraescolar.”⁶

1.7.3 Valores

“Conjunto de ideas y conceptos que conciernen a la conducta humana, los que reflejan y encarnan formas de vida personal y colectiva, así como la determinación de hábitos, actitudes y costumbres de una comunidad o sociedad. Desde el sentido humanista, valor es lo que hace el ser humano sea tal, sin lo cual perdería la humanidad o parte de ella. El valor se refiere a una excelencia o una perfección.”⁷

a. Respeto

“Consideración, acompañada de cierta sumisión, con que se trata a una persona o una cosa por alguna cualidad, situación o circunstancia que las determina y que lleva a acatar lo que dice o establece o a no causarle ofensa o perjuicio.”⁸

⁵ Ministerio de Educación, Trifoliar Dirección General de Educación Especial –DIGEESP- (marzo 2014).

⁶ Et. Al.

⁷ Valores para la vida. Esedir Mayab’ Saqarib’ al. Editorial Sail Tzij. Pag. 7

⁸ https://www.google.com.gt/?gws_rd=ssl#q=Definir+respeto

b. Solidaridad

“Adhesión o apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles.”⁹

c. Colaboración

“Es todo proceso donde se involucra el trabajo de varias personas en conjunto tanto para conseguir un resultado muy difícil de realizar individualmente como para ayudar a conseguir algo a quien por sí mismo no podría.”¹⁰

d. Humanidad

“Género humano, Conjunto de personas, fragilidad o flaqueza propia del ser humano, sensibilidad, compasión de las desgracias de otras personas, benignidad, mansedumbre, afabilidad, cuerpo de una persona, conjunto de disciplinas que giran en torno al ser humano.”¹¹

e. Amor

“Es algo que todos necesitamos y todos podemos darlo. Sin él nuestra vida pierde sentido. El mejor ejemplo de Amor es Jesucristo.”¹²

⁹ https://www.google.com.gt/?gws_rd=ssl#q=Definir+solidaridad

¹⁰ <https://es.wikipedia.org/wiki/Colaboraci%C3%B3n>. . 18/02/2016.

¹¹ <http://dle.rae.es/?id=KnPZluF>. . 18/02/2016.

¹² Valores para la vida. Esedir Mayab' Saqarib' al. Editorial Sail Tz'ij. Pag. 9

f. Compromiso

“Comprometerse va mas allá de cumplir con una obligación, es poner en juego nuestras capacidades para sacar adelante todo aquello que de alguna manera se nos ha confiado. El compromiso es importante en el trabajo, pero también es importante comprometerse con la equidad, la justicia, los derechos humanos y otros aspectos vitales que la realidad nos exige.”¹³

g. Bondad

“La bondad perfecciona a la persona porque sabe dar y darse sin temor a verse defraudado, transmitiendo aliento y entusiasmo a quienes lo rodean.”¹⁴

h. Equidad

“Consiste en “Dar a cada uno lo que merece, en función a su dignidad humana, de sus méritos y de su esfuerzo”. Es un valor primordial para la vida, porque dentro de ella se pretende compensar las desigualdades debidas a múltiples factores económicos, educativos, políticos, etc. Que imposibilitan el desarrollo de algunos grupos o sectores sociales.”¹⁵

i. Igualdad

“Es un valor fundamental para expresar que todas las personas tienen la misma dignidad y los mismos derechos y obligaciones.”¹⁶

¹³ Valores para la vida. Esedir Mayab' Saqarib' al. Editorial Sail Tz'ij. pag. 9

¹⁴ Ibid. Pag. 10

¹⁵ Ibid. Pag. 10

¹⁶ Ibid. Pag. 10

j. Paciencia

“Es la actitud que toman las personas para no desesperarse ante las vicisitudes de la vida. La carencia de paciencia produce estrés.”¹⁷

1.8 Problemas y fortalezas encontrados

1.8.1 Problemas

Los problemas encontrados son los siguientes:

Deficiente conocimiento de los docentes en temas de planificación y adecuaciones curriculares.

Poca información

Desactualización del docente.

Insuficiente personal técnico administrativo

Falta de recurso financiero

Insuficiente recurso tecnológico y material

1.8.2 Fortalezas

Personal capacitado, pero insuficiente

Fundamento legal

Capacitaciones y talleres a Coordinadora y Asesores y Docentes de Educación Especial.

Apoyo de otras instituciones con la donación de material didáctico e insumos que se requieren para su utilización en diferentes actividades a favor de la Educación Especial.

¹⁷ Valores para la vida. Esedir Mayab' Saqarib' al. Editorial Sail Tzij. pag. 11

1.9 Técnicas utilizadas para la realización del diagnóstico

1.9.1 La Observación

Se aplicó esta técnica para identificar los servicios que brinda la institución, la metodología que utilizan para trabajar, la calidad de atención al usuario.

1.9.2 FODA

Por medio de esta técnica se realizó un diagnóstico para establecer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenaza institucional.

1.9.3 La Entrevista

Después de aplicar el diagnóstico institucional para verificar la veracidad de la información, se entrevistó al personal de la institución, respecto a los diferentes problemas observados.

1.10 Análisis y priorización de problemas

El proceso de priorización se realizó con la técnica de la matriz de Vester, en el cual se obtuvo la clasificación de los temas, se definieron puntos importantes, el grado de predominio de las causas y efectos. De la misma forma que la viabilidad, la disponibilidad de recursos humanos, materiales económicos y el desarrollo de las actividades de forma objetiva, práctica y teórica. (Ver Tablas 2 y 3 en anexos).

Este procedimiento facilitó la fundamentación y argumentación teórica, para la obtención de los datos e información con los individuos involucrados en el proceso de investigación.

1.11 Estimación de priorización de problemas

La estimación de prioridades, permitió orientar el estudio, a través de la calidad de información de los usuarios acerca de las dificultades que se tienen al momento de elaborar adecuaciones curriculares, esto facilitó la obtención de la información y los temas de investigación, asimismo la identificación de la magnitud del problema que se refiere a la población afectada. (ver tabla 2 en anexos)

A través de estas características, se organizó un plan de estudio e investigación, con la finalidad de determinar factores del problema y obtener sugerencias por parte de los docentes para mejorar los conocimientos, la socialización, calidad de información y la comunicación para que el docente tenga el conocimiento necesario para aplicar correctamente las adecuaciones curriculares en la planificación de Educación Especial.

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1 Servicio

2.1.1 Archivo de Documentos:

Se envía y recibe documentos constantemente, tanto físicos, como vía correo electrónico y estos se imprimen para dejar constancia de las actividades realizadas, los más comunes son: oficios, circulares, convocatorias y otros, unos son enviados y otros recibidos por internet, esto para aprovechar la tecnología y darle el uso adecuado, ahorro de tiempo, y otros factores que puedan retrasar el envío o entrega de estos.

Este proceso administrativo virtual, se maneja dentro y fuera de la institución, con las entidades siempre de gobierno y que traten directamente con educación, luego de recibido o enviado los documentos, se imprimen para poder archivarlos respectivamente en Leitz especiales para estos documentos, este proceso sirve para dejar evidencia de lo que se ha trabajado, para cuando se requiera revisar documentos enviados o recibidos, o se necesite revisar cualquier documento que sea de interés.

2.1.2 Monitoreos

Para esta actividad fue necesario calendarizar la visita a cada escuela, el personal se dividió por sectores para abarcar con el itinerario fijado según la planificación, el tiempo y la distancia de algunas escuelas es un factor importante que afecta para avanzar

con el trabajo que se debe realizar y el poco recurso humano que se tiene dentro de la coordinación.

Estos monitoreos sirven para verificar que los estudiantes becados, estén recibiendo adecuadamente la educación y que se les incluya dentro de los programas de educación especial correspondientes.

Sirven también para observar los avances que se tienen en cada uno de los diferentes casos de discapacidad.

2.1.3 Boletas de inscripción

Para que los estudiantes puedan obtener una oportunidad en el programa de becas del MINEDUC, deben seguirse ciertos procesos administrativos, primeramente es llenar una solicitud exponiendo las razones por las cuales desea tener la beca, comprobar médicamente el problema de discapacidad que padece, debe estar inscrito legalmente en un establecimiento educativo, llevar boleta de inscripción, partida de nacimiento, copia de DPI de los padres de familia, los padres deben tener una cuenta abierta en BANRURAL, formulario en el que solicitan el programa de becas. Cuando ya se tienen todos los requisitos completos, se procede al llenado de los formularios que son los que se envían a la oficina respectiva para que se determine a quien se le puede dar la beca y si llenan los requisitos solicitados.

2.1.4 Elaboración de Planificaciones

Esta actividad se realiza con las maestras encargadas de aula recurso, deben llevar el material necesario para llenar los espacios

correspondientes, dígase Currículum Nacional Base, libros de lectura, comunicación y lenguaje, etc, según materias de cada ciclo escolar, las reuniones se realizan en cualquiera de las escuelas que se encuentre disponible y que sea accesible para las maestras que están retiradas, ya que esta actividad se realiza con docentes a nivel departamental.

Las planificaciones son mensuales y trimestrales, luego de elaboradas, la coordinadora de educación especial, debe llevarlas para revisarlas y darles el visto bueno para posteriormente firmarlas.

2.1.5 Atención al Público

El servicio que se brindó al usuario fue de la manera más eficaz, resolviendo las dudas y dándoseles la información necesaria para cada caso que se presentó dentro de la coordinación de educación especial.

2.1.6 Actualización de datos.

La actualización de datos de los estudiantes becados, se tiene que realizar constantemente, ya que esta información se debe estar trasladando directamente a la ciudad capital que es donde llevan todo el registro de estudiantes con capacidades especiales. Esto con la finalidad de no duplicar pagos por estudiantes que por cualquier dificultad que surge se ven en la necesidad de desertar de los centros educativos y muchas veces no dan aviso a donde corresponde

2.2 Docencia

2.2.1 Capacitación a Directores y Docentes

Con el propósito de apoyar a la coordinación de educación especial en actividades de fortalecimiento a docentes del departamento de Alta Verapaz, se realiza la convocatoria para un

una capacitación de sensibilización y aprendizaje dirigido a directores y docentes del distrito de Carchá A.V.

Los temas fundamentales son sobre Educación Especial y Adecuaciones Curriculares respectivamente, se llevó a cabo en el Hotel Alcázar de Doña Victoria de Cobán, A.V., los encargados de esta actividad fueron la coordinadora departamental de Educación Especial, Facilitadores: Lic. Francisco Pop, Licda. Jennifer Ramírez y Rosa Herrera; con el apoyo de Plan Internacional y la Licda. Noemy Stwolinsky delegada del MINEDUC, Guatemala.

En esta actividad se tuvo que dividir el grupo en dos, ya que por el espacio que se brindó en el hotel y la cantidad de docentes que asistieron, no era suficiente, al finalizar dicha actividad que duró dos días, se les proporcionó material didáctico a los presentes, y un diploma de reconocimiento por su valiosa asistencia y participación. Esto con la finalidad que se proyecten en el campo de Educación Especial, que repliquen la información a cada uno de los docentes que tienen a su cargo, de esta manera pueda integrarse a estudiantes con necesidades educativas especiales

2.2.2 Capacitación a Docentes Coordinadores de Redes Educativas

Otra de las actividades calendarizadas dentro de la coordinación departamental de educación especial fue capacitar a directores que son los representantes de cada una de las escuelas, con el propósito de fortalecer a las redes educativas y que puedan replicar la información transmitida a sus docentes.

Se les hizo la convocatoria a los coordinadores por medio del Supervisor Educativo de cada distrito, dicha actividad se realizó en el Colegio Nuestra señora de los Desamparados de la Ciudad de San

Cristóbal, Alta Verapaz, se inicio dando la bienvenida a todos los presentes, se registro asistencia, posteriormente se inició con los temas de lectoescritura. Para ellos se tuvo el acompañamiento del licenciado Alfonso Buc, Jefe Técnico, Licenciado Alfredo Antonio Cún Bol, del área de Planificación, Licenciado Marvin Bin, CTA de San Cristóbal, Licda. Heidy Pineda Ochaeta, Coordinadora de Educación Especial y representantes de GIZ.

Al momento del retiro de la Ministra, se prosiguió con los temas que quedaron pendientes, y posteriormente se finalizó, se proporcionó copia de diapositivas a docentes que estuvieron interesados, finiquitando con un almuerzo para los asistentes.

2.2.3 Elaboración de Trifoliar informativo y Manual de Educación Especial.

Viendo la necesidad que se tiene de dar información a los usuarios de la Coordinación Departamental de Educación Especial, se editó un Trifoliar que contiene información concerniente a la unidad de práctica, temas sobre educación inclusiva, integración, educación especial y cambio de enfoque. Estos temas fueron seleccionados acorde a las necesidades que se fueron observando lo largo del EPS y que se pensó, son necesarios para información a los usuarios de este programa o para quienes estén interesados. Al finalizar la edición, se pidió la autorización para poder imprimir, la coordinadora le hizo algunos cambios a los cuales accedí, hasta que quedó bien.

Se realizó una pequeña investigación, la cual nos dio como resultado el que la mayoría de los docentes no tiene mucho conocimiento en relación al tema de Educación Especial, por lo que decidí armar un pequeño manual en donde se concatenan los temas más importantes relacionados a Educación Especial, al

mismo tiempo que puede servir como apoyo en la elaboración de Adecuaciones Curriculares, ya que es el problema de muchos de los docentes que argumentaron no saber cómo realizar esta actividad.

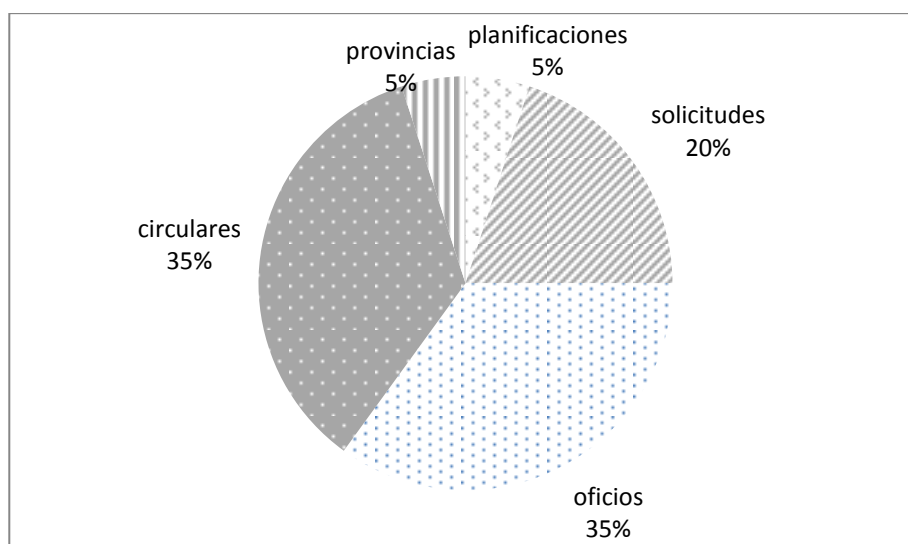
Se empezó por preguntar a la coordinadora, sobre los temas que podría llevar el manual, según la necesidad que se ha tenido, cuando ya estaban aprobados los temas, se empezó por redactar, ordenar, preparar, y por ultimo darle el diseño apropiado para su impresión. Posteriormente a ello, se imprimió una copia para su revisión correspondiente, se le hicieron algunos cambios únicamente, luego se imprimieron en cds para su entrega respectiva sin antes dar una capacitación del mismo. (Ver trifoliar en anexo)

CAPÍTULO 3 PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1 Servicio

3.1.1 Archivo de Documentos

**GRÁFICA 1
DOCUMENTOS**



Fuente: investigación de campo. Año 2014.

Se trabajó un 5% de planificaciones en las que incluye capacitaciones, talleres, redes educativas y trimestrales en Aula Recurso.

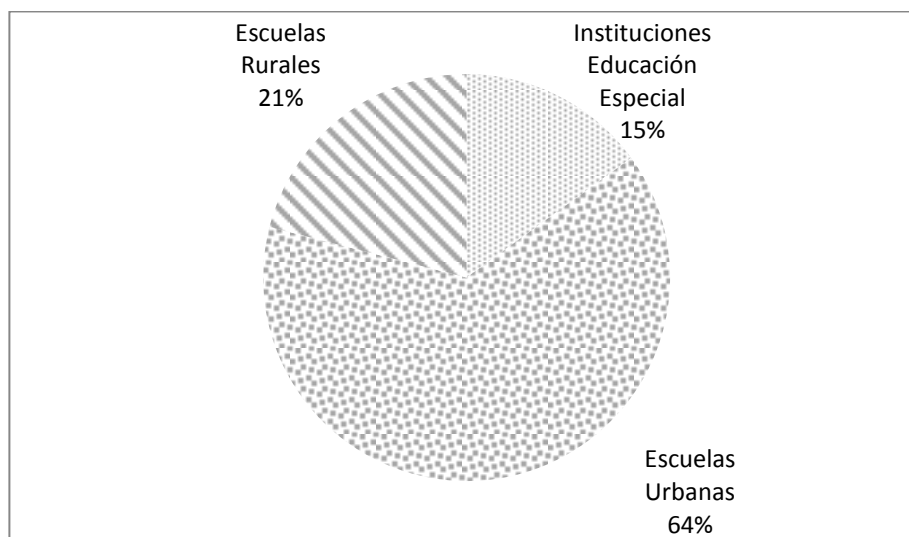
De toda la documentación se recibió un 20 % de solicitudes para becas y servicios de información, o médicos, en oficios fueron recibidos un 35% de ellos por diferentes situaciones, en providencias

se recibieron un aproximado del 5% y en circulares su porcentaje de recibió fue un 35%.

Todo esto para llevar un mejor control en el orden de los documentos, se ideó estrategias de modo que los mismos queden de una forma más ordenada y accesible a la hora de buscar información de meses o años anteriores, se tuvo que trabajar bastante, ya que los documentos eran demasiados y había que ir ordenándolos por orden de fechas, si eran oficios, circulares, providencias, etc., el propósito era ordenarlos adecuadamente, no fue cosa fuera de este mundo, sino lo que obstaculizó un poco el trabajo fue que a cada momento llegaban usuarios para información de asuntos relacionados a la unidad

3.1.2 Monitoreos

GRÁFICA 2 ESTABLECIMIENTOS MONITOREADOS



Fuente: investigación de campo. Año 2014.

Se monitoreó en un 15% a la Escuela de EDECRI, en un 21% a las escuelas de área rural y el otro 64% fueron monitoreadas las escuelas de área urbana.

A la hora de ir a visitar las diferentes escuelas que tienen niños becados con capacidades especiales, me tope con muchas situaciones críticas respecto a los casos de estos estudiantes que presentan algún problema de discapacidad, ya sea física, intelectual, auditiva o visual, en el mayor de los casos se pudo observar que existen padres que no cuidan de sus hijos por el simple hecho de ser discapacitados, que existe violencia intrafamiliar en casos de niños con problemas intelectuales, no se les da la atención necesaria y los docentes argumentan que sólo ellos no pueden hacer gran tarea debido a la falta de consideración de los padres hacia sus hijos, en otros casos se pudo comprobar

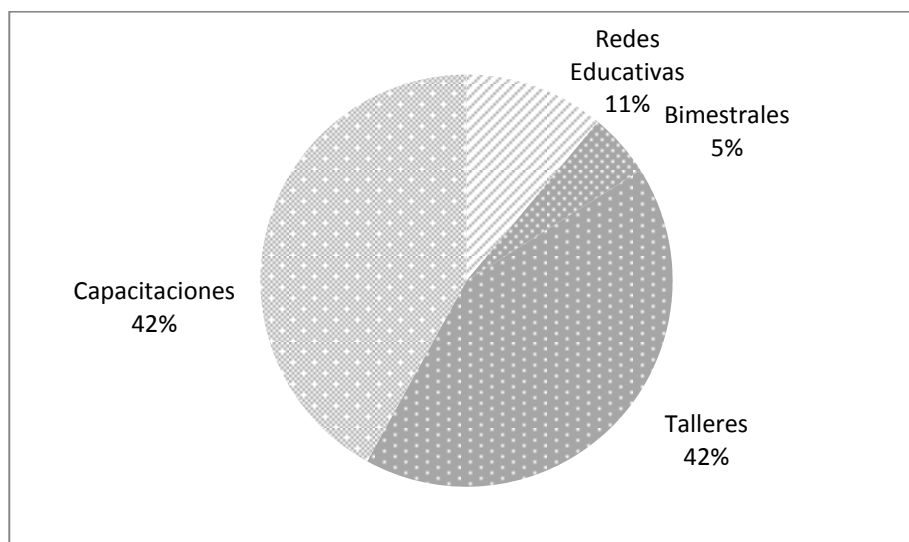
también que los docentes no saben cómo identificar y tratar a un niño que presenta problemas de aprendizaje, por lo cual se les informó que es importante que ellos lean y conozcan sobre los diferentes programas que el Ministerio de Educación plantea y que en la actualidad se está tratando de incluir en el aula a los niños y niñas con diferentes problemas de discapacidad, y que el maestro en este caso es el encargado de inducirlos para que ellos puedan adoptar de mejor manera la educación impartida elaborando para ello adecuaciones curriculares dentro de sus planificaciones.

3.1.3 Boletas de inscripción

Al momento de iniciar a llenar las boletas de inscripción de cada uno de los niños que están en el programa de becas por capacidades especiales, se detectó que existen algunos expedientes que les hizo falta, el certificado de grado actualizado, partidas de nacimiento, DPI de los padres, y en algunos otros casos resultó que ya no estaban estudiando por alguna razón, y en ese sentido se debía llamar a la directora del establecimiento donde aparentemente estaba estudiando para corroborar los datos y ver si seguía en el proceso o ya no, para darle la oportunidad a otro niño que si lo necesita.

3.1.4 Elaboración de planificaciones

**GRÁFICA 3
PLANIFICACIONES**

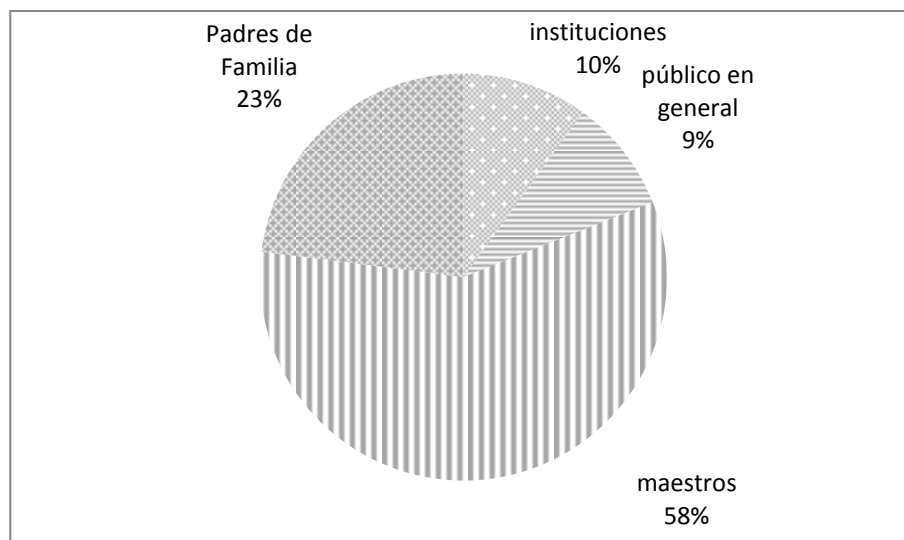


Fuente: investigación de campo. Año 2014.

De todas las planificaciones que se elaboraron al año, el 11% fueron de las Redes Educativas, el 42% fue de los talleres, el 42% sobre las capacitaciones y el 5% que fueron las iniciales en Aula Recurso.

3.1.5 Atención al usuario

GRÁFICA 4
ATENCIÓN AL USUARIO



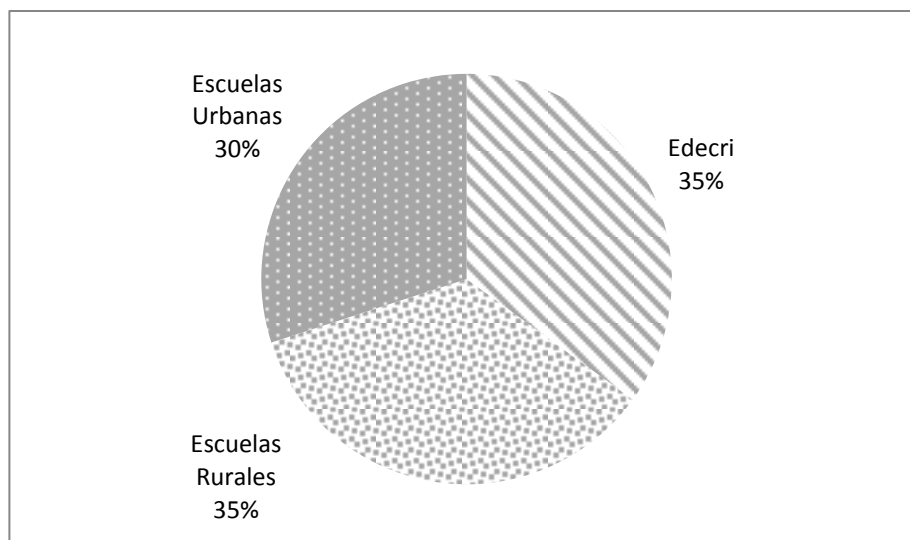
Fuente: investigación de campo. Año 2014.

Se atendió en su mayor parte a docentes en un 58%, que visitan la coordinación por diferentes temas sobre educación especial, los padres de familia 23%, 10% de personas de otras instituciones y 9% público en general.

El servicio que se brindó al usuario fue de la manera más eficiente, dándoseles la información que solicitaban, a veces llegaban a dejar información que se les requería de parte de la coordinadora, otras veces a pedir información sobre las becas, a dejar documentos, expedientes, oficios, circulares, etc., personas interesadas en apoyo para que sus niños tuvieron una atención médica gratis.

3.1.6 Actualización de datos

**GRÁFICA 5
ACTUALIZACION DE DATOS**



Fuente: investigación de campo. Año 2014.

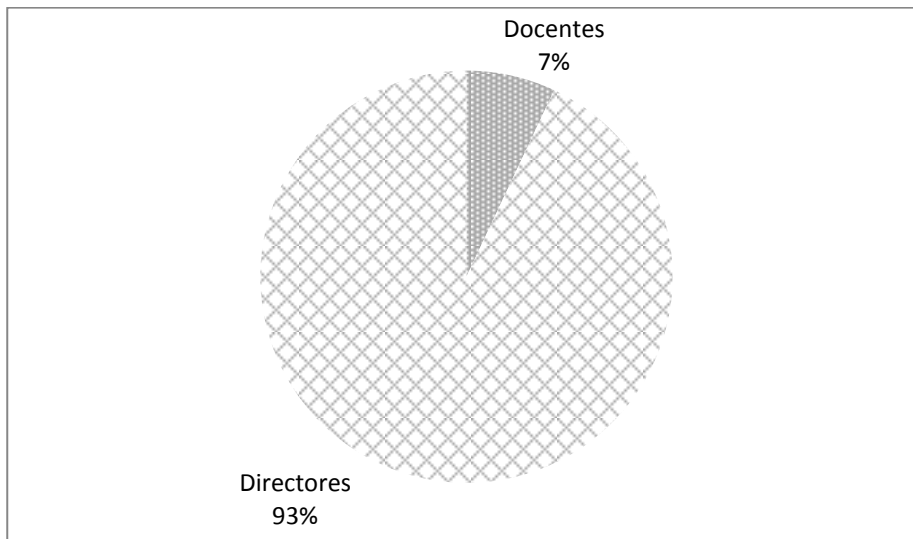
Se actualizaron datos a estudiantes que en su mayoría se albergan en EDECRI con un 35%, seguidamente por otro 35% en escuelas del área rural y el resto con un 30% de escuelas urbanas.

El tiempo fue un factor importante, ya que cuando de la ciudad capital solicitan información, debe ser inmediatamente atendida y este trabajo es de elaborarlo minuciosamente, aparte que no solo esa actividad se realiza, sino la atención a usuarios y otras actividades que se tenían planificadas, u otros que surgían de improviso.

3.2 Docencia

3.2.1 Capacitación a Directores y Docentes

GRÁFICA 6
CAPACITACION DIRECTORES – DOCENTES



Fuente: investigación de campo. Año 2014.

En su mayoría y por lo regular, a quienes se capacita es a los directores de los establecimientos educativos, para que posterior a ellos la información que reciben, sea replicada a sus docentes respectivamente, asignándosele así un 70 % a directores y el resto que es el 30% a docentes que llegan en representación de sus directores.

Se planifico dentro de la coordinación departamental de educación Especial, conjuntamente con el programa de Plan Internacional, capacitación dirigida a docentes del distrito 03 de la Ciudad de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz, con la temática Adecuaciones Curriculares.

3.2.2 Capacitación a Coordinadores de Redes Educativas

Se capacitó a coordinadores de las redes educativas del distrito escolar de San Cristóbal Verapaz, en donde asistieron también los coordinadores de cada unidad educativa de la Dirección Departamental de Educación, ya que ellos son los encargados de dirigir esta actividad.

Se citó a todos para el taller que se llevó a cabo en un colegio de San Cristóbal Verapaz, donde se les impartió temas sobre lectoescritura, la sorpresa de ese día fue de que sorprendió con su llegada la Ministra de Educación, que aprovechó a observar parte de lo que se dio en las redes educativas del departamento. Posterior a ello se les brindó un almuerzo a los participantes terminando de esta manera dicha actividad.

3.2.3 Elaboración de Trifoliar informativo y Manual de Educación Especial y Adecuaciones Curriculares

Una labor ardua, ya que para que el Trifoliar tuviera una buena presentación, se debió clasificar y ordenar la información que iba llevar impresa, se revisó conjuntamente con la coordinadora para que estuviera con la información respectiva y se procediera a su impresión final.

Con el Manual de Educación Especial y Adecuaciones Curriculares, suscitó el mismo procedimiento que se realizó con el trifoliar, para que el docente se pueda guiar de la mejor manera, para que no se confunda y pueda desarrollar de una mejor manera los aspectos relacionados al tema.

CAPÍTULO 4 DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Título de la investigación

Adecuación Curricular para Estudiantes con capacidades especiales del ciclo básico de Cobán, Alta Verapaz.

4.2 Introducción

Al iniciar una investigación o un estudio sobre Educación o sobre aspectos educativos de la educación resulta tarea ardua y difícil simplificar, ya que en algunos casos se cae en el descuido de abundar en conceptos, tecnologías o tendencias, pero más difícil aún es cuando se tratará sobre una parte importante de la educación y en este caso es sobre la Educación Especial y sus Adecuaciones Curriculares respectivamente.

El propósito de la presente investigación se debió a las necesidades que se fueron observando a lo largo de cinco meses y que presentan los docentes respecto a los temas importantes que desconocen como lo son las dificultades que presentan los docentes al momento de elaborar adecuaciones curriculares.

No se puede olvidar que, diariamente estudiantes con necesidades educativas especiales están haciendo valer su derecho a recibir educación, es una cuestión relevante ir viendo o ilustrando los cambios en la forma de entender y ordenar una base para valorar el sentido de las transformaciones que día a día le van dando sentido a la Educación Especial.

Los beneficiarios de forma directa son los estudiantes con capacidades diferentes, que necesitan ser integrados e incluidos en el sistema educativo y que tienen todo el derecho a la educación como lo estipula la Ley Nacional 12-91, la Constitución Política de la República de Guatemala y otros acuerdos que se han ido surgiendo y estableciendo para que la educación en estos estudiantes sea garantizada. Indirectamente se beneficia a los padres y madres de familia, Comunidad educativa, docentes y directores que están con la responsabilidad de que estos estudiantes que presentan dificultades de diferente tipo de discapacidad o con capacidades especiales,

La presente investigación, dio inicio en la coordinación departamental de educación especial de alta Verapaz, en el momento en que se fueron detectando los problemas principales de la unidad, siendo uno de ellos y a título personal, uno de los problemas principales, que se presentan y esto viene a perjudicar enormemente a los niños que deben y tienen el derecho a la educación y de esta forma tengan de igual forma la oportunidad de superarse académicamente en el ámbito educativo.

4.3 Planteamiento del problema

El problema de investigación surgió debido a las debilidades observadas a través del diagnóstico institucional, se planteó el problema por el insuficiente conocimiento que los docentes tienen respecto a adecuaciones curriculares en las planificaciones, para priorizar el mayor problema de las debilidades encontradas, se elaboró la técnica de matriz de Vester, donde coincidió según la estimación que la calidad de comunicación debe ser importante para que el docente adquiera el interés deseado a través de medios impresos que les lleve información y de esta manera socializarlo con los estudiantes quienes son el resultado final de un buen conocimiento del docente.

Para que esta teoría se llegue a concretar, y pueda fortalecer a los docentes se llevó a cabo la ejecución de un Manual de Educación Especial y Adecuaciones Curriculares, con el propósito de que se tenga una información concreta en un solo lugar, ya que este manual contiene integrado todos los temas fundamentales para la Educación Especial, y de esta manera el estudiante pueda ser atendido con una mejor educación de calidad, que su aprendizaje sea constructivo y alentador.

Deficiente conocimiento de los docentes en la planificación y adecuaciones curriculares a estudiantes con capacidades especiales del nivel medio ciclo básico jornada matutina de la ciudad de Cobán, Alta Verapaz

4.4 Justificación

Se formaliza el proceso de investigación a raíz de que al principio se ejecutó la técnica de la observación, la cual dio la pauta de las deficiencias que existen dentro de la unidad de la coordinación de educación especial, y para poder responder a uno de los problemas encontrados, se analizó detenidamente la situación, aplicando con ello la técnica práctica del resumen narrativo donde nos prioriza por categorías los problemas existentes, tomando en cuenta el problema más agudo y determinando así, cuál es la causa mayor para que éste se dé. La propuesta entonces a esta dificultad fue el de realizar y ejecutar un Manual de Educación Especial y Adecuaciones Curriculares, y al finalizar lo que se busca es que el docente aplique correctamente y con conocimiento la inclusión de los estudiantes con capacidades especiales dentro de las adecuaciones curriculares en la planificación.

4.5 Objetivos

4.5.1 General

Determinar la calidad de formación docente en temas de educación especial, mediante un cuestionario para establecer las fortalezas y debilidades de los maestros y maestras.

4.5.2 Específicos

Establecer las diferentes dificultades que los docentes enfrentan en la planificación de Adecuaciones Curriculares de estudiantes con capacidades especiales.

Enlistar las dificultades que se encuentren en relación a las adecuaciones curriculares de estudiantes con capacidades especiales.

Elaboración de un manual práctico, que determine los pasos de una manera fácil, para la elaboración de Adecuaciones Curriculares

4.6 Marco teórico

Se realizó la respectiva investigación para determinar si existía documento alguno donde muestre que se haya hecho la investigación sobre “Las dificultades que presentan los docentes al poder elaborar adecuaciones Curriculares”, pero no se halló evidencia alguna de que otra persona, razón social, entidad gubernamental pública o privada, haya realizado investigación similar a la presente, por lo que se tomó la decisión ejecutar dicho proceso investigativo..

Y para fundamentar la presente investigación se abordaron algunos temas importantes relacionados al tema de adecuaciones curriculares dentro del aula y necesidades educativas especiales, que son los que

corresponden a dicho trabajo, para ello a continuación se describen algunos de estos temas de importancia para el lector.

4.6.1 Educación Especial

Según el autor Josep Pinto Castro en su libro “Educación Especial, Necesidades Educativas Especiales”, dice que la Educación Especial es:

“Como un conjunto de acciones educativas, insertas dentro de un sistema educativo general, que tienden a la atención y sostén de las personas que presentan una dificultad para alcanzar con éxito conductas básicas exigidas por el grupo social y cultural al que pertenece, una educación ya no centrada en el niño exclusivamente, sino también en el entorno, en las carencias de éste y en las posibilidades y aptitudes de los docentes para satisfacer las necesidades de todos los niños.”¹⁸

También manifiesta sobre la normalización que dice:

“Es la que implica que en lo posible la persona con discapacidad debe tener los mismos derechos y obligaciones que los demás miembros de la sociedad; esto no significa negar la discapacidad, sino tender al desarrollo de las capacidades individuales de cada sujeto recibiendo atención particular a través de los servicios ordinarios y propios de la comunidad, teniendo presente que solo en los casos necesarios podrá recibirla en instituciones específicas.”¹⁹

Otro término que señala el manual de Atención a las Necesidades Educativas en el Aula, es que Educación especial es un término general para referirse a los niños y niñas que necesitan algún tipo de ayuda extra y que de acuerdo a la Política y

¹⁸ Pinto Castro, Josep, Educación Especial, Necesidades Educativas Especiales. Pag. 5. 2014

¹⁹ Ibid. . Pag. 5. 2014

Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales, estas necesidades son las que experimentan aquellas personas que, por circunstancias particulares están en desventaja y tienen mayores dificultades para beneficiarse del currículo que corresponde a su edad, por lo que requieren de ayuda o recursos que faciliten su aprendizaje. Posteriormente, luego de conocer lo que es la Educación Especial, pasamos al siguiente término que tiene mucha importancia y que son las Adecuaciones Curriculares. Según la Guía de Adecuaciones Curriculares el conjunto de modificaciones que se realizan en los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluación para atender a las dificultades que se les presenten a los niños y niñas en el contexto donde se desenvuelven.

Las adecuaciones curriculares constituyen la estrategia educativa para alcanzar los propósitos de la enseñanza, fundamentalmente cuando un niño o niña o grupo de niños y niñas necesitan algún apoyo adicional en su proceso de escolarización.

En estas adecuaciones curriculares se deben tomar en cuenta los intereses, motivaciones y habilidades de los niños y niñas, con el fin de que tengan un impacto significativo en su aprendizaje.

Con base a los requerimientos de cada niño y niña se pueden adecuar las metodologías de la enseñanza, las actividades de aprendizaje, la organización del espacio escolar, los materiales didácticos, los bloques de contenido y los procedimientos de evaluación. Lo que no puede sufrir ajustes son las competencias establecidas para cada grado, de acuerdo con lo establecido en el Currículo Nacional Base.

Las Competencias no pueden sufrir cambios ya que estas están íntimamente ligadas a las competencias marco del diseño curricular, las cuales constituyen los grandes propósitos de la educación y las metas a lograr en la formación de los guatemaltecos y guatemaltecas.

A partir del currículo nacional base, en todos los niveles y modalidades del sistema, se deben realizar las adecuaciones curriculares y las modificaciones organizativas necesarias que garanticen la escolarización, el progreso, la promoción y el regreso de los y las estudiantes con necesidades educativas especiales.

Este tema de las adecuaciones curriculares debe abordarse en cada establecimiento educativo, considerando la amplia gama de alumnos y alumnas que atiende. Esta diversidad, enriquece y ayuda a diseñar estrategias pedagógicas que respeten las diferencias individuales del alumnado.

Las adecuaciones curriculares se formulan en referencia a lo que alumno y alumna necesita en el momento del proceso enseñanza-aprendizaje. Deben referirse a capacidades a desarrollar por el alumno y la alumna, a los grandes bloques de contenidos para el desarrollo de sus capacidades y los requisitos que debe reunir el entorno de enseñanza-aprendizaje, haciendo referencia a un área curricular determinada, o bien, ser de carácter más general.

Las adecuaciones curriculares son una estrategia de planificación y actuación docente que aspira a responder a las necesidades educativas de cada alumno y alumna. Las adecuaciones curriculares no tienen un carácter fijo o definitivo, los

ajustes variarán acorde a las posibilidades del alumno y alumna y del establecimiento educativo.

Cuando se diseña la programación del aula, ya se están realizando adecuaciones curriculares, puesto que se revisan las competencias, los indicadores de logro, los contenidos, los aspectos metodológicos, la evaluación, etc. de las orientaciones curriculares para adecuarlos a la realidad individual y sociocultural del alumnado y a las peculiaridades de las escuelas.

Para individualizar la enseñanza existe una amplia gama de distintos y variados recursos metodológicos que cada equipo docente y cada maestro o maestra utilizará (grupos flexibles, materiales diversificados, etc.) Estos recursos son, de alguna manera, adecuaciones curriculares.

Las adecuaciones van desde ajustes o modificaciones sencillas de la programación del aula, hasta cambios significativos que se apartan considerablemente del trabajo que desarrolla la mayoría del alumnado.

4.6.2 Tipo de Adecuaciones Curriculares:

a. De acceso al currículo

“Se refieren a la necesidad de adecuar las aulas y las escuelas a las condiciones propias de los alumnos y alumnas. Se relaciona con la provisión de recursos especiales, tales como: elementos personales, materiales especiales, organizativos, etc.

Estos recursos adicionales crean las condiciones físicas, de iluminación, ventilación, sonoridad, accesibilidad, etc. Que facilitarán al alumno y alumna con necesidades educativas especiales el desarrollo de un currículo ordinario (esto se refiere al curricular nacional base, que está diseñado para toda la población), o bien, de un

currículo adaptado, según sea el caso, permitiéndoles alcanzar mejores y mayores niveles de autonomía y de interacción con las demás personas del establecimiento.

Las adecuaciones de acceso facilitan a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales el desarrollo, en las mejores condiciones posibles, de los aprendizajes que forman parte de su currículo (tanto del que comparte con sus compañeros y compañeras, como del que ha sido fruto de una decisión individualizada.”²⁰

4.6.3. Elementos básicos del currículo

Los elementos básicos del currículum son: las competencias, los contenidos, las actividades, los métodos, la evaluación, los recursos, la temporalización, el lugar de la intervención pedagógica, etc.

Debemos de saber que se entiende por adecuaciones curriculares de los elementos básicos del currículo, al conjunto de modificaciones que se realizan con los contenidos, criterios y procedimientos evaluativos, actividades y metodologías para atender las diferencias individuales de los y las alumnas con necesidades educativas especiales. La Pregunta es: ¿Cómo adecuar el currículo general para que puedan participar de él todos y todas las y los alumnos con necesidades educativas especiales?

Realizando las modificaciones necesarias, pero a la vez, mínimas posibles del currículo general. Ello dependerá de la cantidad de currículo general en que un alumno o alumna con necesidades educativas especiales pueda participar normalmente o la cantidad en la que pueda participar con pequeñas adecuaciones y/o la cantidad del currículo ya adecuado (temas relacionados con su discapacidad, visual, auditiva, cognoscitiva y táctil) que le sea imprescindible para cubrir sus necesidades educativa.

²⁰ Guía de Adecuaciones Curriculares. Ministerio de Educación. Pag. 6. 2014

4.6.4. El Currículo Nacional Base como Referente para Realizar Adecuaciones Curriculares

El Currículo Nacional del nivel de Educación Primaria, se fundamenta en una nueva concepción que abre espacios para realizar cambios profundos en el sistema educativo. Busca acercar más la educación a la realidad nacional.

Esto significa lograr una sociedad pluralista, incluyente, solidaria, justa, participativa, intercultural, pluricultural, multiétnica y multilingüe. Parte de esta sociedad la conforman las personas con necesidades educativas especiales, las cuales son parte de esa diversidad.

En el nuevo Curriculum el término incluyente se refiere a educar en la diversidad, lo que significa incluir a todos los niños y niñas con necesidades educativas especiales en clases regulares a pesar de la naturaleza de sus condiciones y proveerles la oportunidad de que participen en el mismo proceso educativo que se ofrece a los niños y niñas en el aula regular. La tarea será involucrar a los niños y niñas con necesidades educativas especiales en las aulas educación regular, utilizando las adecuaciones curriculares.

El Curriculum Nacional Base es el referente para la diferenciación de actividades contenidas en las orientaciones para el desarrollo curricular, las cuales son adecuadas y útiles para los y las docentes en su labor con los alumnos y alumnas, en otras palabras, es el conjunto de experiencias de aprendizaje que proporciona la escuela.

El currículo no se circunscribe solamente a un programa o plan de estudio, sino que, engloba todas las posibilidades de

aprendizaje que ofrece la escuela, referidos a conocimientos conceptuales, procedimentales, actitudinales y valores.

Se sabe que las características del currículum son: ser Flexible, lo que significa que se puede ser enriquecido y ampliado, para hacerlo más manejable en diferentes situaciones y contextos. Es Integral, lo cual conduce a los niños y niñas al desarrollo de todas sus capacidades, es Perfectible, ya que permite al docente llevar a cabo una serie de decisiones curriculares, para adecuarlas a las distintas situaciones o personas concretas para las que se aplica. Y Participativo, lo cual se refiere al involucramiento de todas y todos los actores que intervienen en el proceso educativo.

Está contextualizado a la vida real del aula y comunidad, y va mas allá de lo cognitivo, está centrado más en los procesos de enseñanza-aprendizaje que en los resultados, y motiva al niño y a la niña a ser el constructor de su propio aprendizaje.

4.6.5. Fundamento Legal

Según el libro Manual de Atención a Necesidades Educativas Especiales en el Aula, afirma que la base legal de la Educación Especial está constituida en la Constitución Política de la República, en sus artículos del 71 al 74, en Educación Sección Cuarta, se establece que “Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna.

4.6.6. Educación obligatoria:

Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, pre primario, primario y básico dentro de los límites de edad que fije la ley.

El estado promoverá la educación especial, la diversidad y la extraescolar.

También establece en la Ley de Educación Nacional, Decreto legislativo No. 12-91, en sus artículos 48 al 51.

Se especifican las finalidades de la Educación Especial y se determina propiciar el desarrollo integral de las personas con necesidades educativas especiales así como, promover la integración y normalización de las personas con discapacidad, delimitando las funciones del Ministerio de Educación con relación a la Educación Especial.

En la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, Decreto 135-96 en sus artículos del 25 al 33 dice

Que esta ley establece que la persona con discapacidad tiene derecho a la educación desde la estimulación temprana hasta la educación superior, siempre y cuando su limitación física o mental se lo permita. Esta disposición incluye, tanto la educación pública como a la privada.

También el Ministerio de Educación promoverá la formulación de programas educativos que contengan las necesidades especiales de las personas con discapacidad.

El Estado debe desarrollar los medios necesarios para que las personas con discapacidad participen en los servicios educativos que favorezcan su condición y desarrollo. En los artículos se delimitan las responsabilidades que le competen a educación, para que se brinde una educación inclusiva y de calidad en todo el sistema educativo.

En la Reforma Educativa en su área de Equidad, dice que la realidad educativa Guatemalteca se ha caracterizado por la falta de equidad, que se manifiesta en la población indígena y no indígena. Uno de los baluartes de la Reforma Educativa es propiciar la equidad con respeto a los derechos de toda población, facilitándole oportunidades para el desarrollo socioeconómico y cultural.

El Acuerdo Gubernativo 156-95 en todos sus artículos manifiesta que con este acuerdo se crea el departamento de Educación Especial del Ministerio de Educación para desarrollar las estrategias y acciones de Educación Especial en el Sistema Educativo.

En la Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales, Acuerdo Ministerial No. 830-2003, se Establece los procedimientos técnicos y administrativos que deben implementarse para atender a las y los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, en el sistema educativo nacional promoviendo la integración e inclusión de esta población.

Promueve una educación partiendo de las capacidades, habilidades y destrezas de las y los alumnos y propicia la atención educativa lo más tempranamente posible, con participación de las y los docentes, padres y madres de familia y comunidad educativa.

La Política de Educación inclusiva comenta que en ella se contempla una nueva visión de la educación dirigida a la población con necesidades educativas especiales y de la necesidad de una educación para todos en ambientes menos restringidos.

Este manual también nos habla de la base Legal Internacional en donde Guatemala ha participado en acuerdos, convenios y

tratados internacionales, para impulsar la atención a la diversidad, y se han establecido los derechos de los estudiantes con mayores desventajas de vulnerabilidad, entre los que se encuentran las y los alumnos con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad.

Asimismo, plantean una concepción educativa que promueve un cambio de paradigmas, desde la perspectiva de los derechos humanos, con enfoques integradores e inclusivos para esta población en el sistema educativo regular, entre ellos se pueden mencionar:

La Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Guatemala el 10 de mayo de 1990.

Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad”, aprobadas en 1993 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Estas tienen como finalidad garantizar que niñas y niños, mujeres y hombres con discapacidad tengan los mismos derechos y obligaciones que los demás, con el firme compromiso de los Estados de adoptar medidas para lograr la igualdad de oportunidades.

Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: “Acceso y Calidad”, Salamanca, España 1994.

Establece las bases para una educación de calidad y garantizar el acceso de toda la población a las escuelas y centros de enseñanza, haciendo énfasis en la población con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, OEA 7 de junio 1999

Declaración Mesoamericana de Educación Inclusiva, octubre 2004, ratificada por los Ministros de Educación en ese mismo año en reunión realizada en Costa Rica.

Conferencia Mundial sobre educación para Todos y el Marco de Acción para satisfacer las necesidades básicas de Aprendizaje”, Jomtien, Tailandia, 1990.

Además, uno de los principios del Currículum es la equidad, la cual garantiza el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas, promoviendo la igualdad de oportunidades para todos y todas. (CNB pag, 10). Este principio apoya a la diversidad de intereses, motivaciones, aptitudes, capacidades, actitudes, ritmos y estilos peculiares de aprender de los y las alumnas (os).

Para lograr la concreción de todo currículo, se debe estar en concordancia con la autonomía pedagógica y organizativa de los establecimientos educativos, por lo que es necesario adecuar los aspectos organizativos (dirección, trabajo en equipo, clima organizacional, etc.) y curriculares (competencias, contenidos, metodologías, etc.). En su concreción se incorpora la familia, escuela y comunidad en general.

Los centros escolares abiertos a la diversidad ofrecen una respuesta educativa comprensiva, acorde a las necesidades educativas de sus alumnos y alumnas. Comprenden que deben respetar las características y necesidades individuales de cada uno y una de sus alumnos y alumnas lo cual, en algunos casos, para

responder de ayudas, recursos y medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario, diferente de las que requieren la mayoría de los alumnos y alumnas.

Reconocer que en los centros escolares, hay estudiantes con necesidades educativas especiales, conlleva el compromiso de garantizar una respuesta educativa ajustada para aquellos que por sus particulares circunstancias y contextos están en desventaja y tienen mayores dificultades para beneficiarse en la educación escolar 2014.

a. Política Nacional en Discapacidad

Ley de Aprobación de la Política Nacional en Discapacidad y Plan de Acción.

“Art. 1. Declaratoria. Se declara de carácter público y de Estado, la Política Nacional en Discapacidad así como su Plan Nacional de Acción, formulados por el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad.

Art. 2. Ejecución. Para la implementación de la Política Nacional en Discapacidad y su Plan de Acción, todas las entidades del Estado, ministerios, secretarías y el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, de acuerdo a su especialidad y competencia, deberán elaborar el Plan de acción de la Política Nacional en Discapacidad.

La implementación de las acciones deberá procurar la participación de las entidades y/u organizaciones de y para personas con discapacidad a nivel local y nacional, asignando los recursos materiales, técnicos y financieros necesarios para su ejecución.

Art. 3. Finalidad. Las acciones para la implementación de la Política Nacional en Discapacidad y su Plan de Acción deben estar orientadas desde la prevención de deficiencias generadores de discapacidad, la prestación de

servicios de rehabilitación integral, de educación, acceso a la capacitación y empleo, acceso confortable y seguro a los espacios físicos y medios de transporte y a las fuentes de información, la recreación, los deportes y la cultura, entre otros.

Art. 4. Coordinación. El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, como entre coordinador, asesor e impulsor de políticas generales en materia de discapacidad, será la entidad responsable de la Coordinación de la Política Nacional en Discapacidad, a través del Plan de Acción respectivo, para lo cual coordinará y asesorará a los ministerios, secretarías y demás entidades del Estado, debiendo presentar a la sociedad guatemalteca informes anuales de avances en el logro de las metas propuestas y su respectiva ejecución presupuestaria.

Art. 5. Los Consejos de Desarrollo y gobernaciones departamentales, incorporarán el tema de la discapacidad de manera integral en sus agendas de trabajo, procurando la conformación de las redes nacional de personas con discapacidad y sus familiares, para que éstas asuman la representación del sector en los distintos espacios de toma de decisiones, fortaleciendo la participación ciudadana.

Art. 6. El Congreso de la República deberá crear la Comisión de Asuntos sobre Discapacidad, la cual deberá velar porque el tema de discapacidad sea transversal en todas las comisiones del legislativo y asesorará el desarrollo de iniciativas de ley que fortalezcan la participación social de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones.

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad deberá desarrollar una tarea de coordinación estrecha con la Comisión del Congreso, a efecto de impulsar las medidas legislativas que se estimen convenientes para el desarrollo de las políticas en materia de discapacidad.

Art. 7. La Comisión respectiva del Congreso de la República, deberá impulsar la revisión, actualización, reformas y derogatoria de leyes, decretos y acuerdos, para que sean compatibles con las necesidades y aspiraciones de vida de las personas con discapacidad y sus familias,

especialmente aquellos que sean lesivos a su dignidad o limiten su participación en gestión, administración y organización de los servicios y programas de apoyo a las personas con discapacidad y cuyo financiamiento provenga de aportes estatales, recaudaciones a través de rifas o loterías, donaciones o financiamiento de la cooperación internacional, para asegurar su participación e involucramiento en la toma de decisión en los temas que le conciernen.

Art. 8. Presupuesto. El Ministerio de Finanzas Públicas deberá incluir dentro del proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para cada ejercicio fiscal, una asignación no menor a cinco millones de quetzales (Q. 5,0000.000.00) para financiar la Política Nacional en Discapacidad.

Art. 9. Este Decreto entró en vigor después de su publicación en el Diario Oficial.”²¹

Y para sostener más y darle estrategias al docente para que pueda trabajar, también se le puede instruir con material de apoyo para la atención de niños o niñas con necesidades educativas especiales para la Atención de Niños y Niñas con necesidades educativas especiales.

El material que a continuación se presenta va dirigido a docentes de los niveles pre primario, primario y nivel medio, que cuentan con experiencia y conocimiento específico para la atención educativa de niños, niñas y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, dentro de sus aulas en el sistema educativo regular.

El documento puede utilizarse como recurso pedagógico y didáctico que facilita una orientación sencilla y muy general de

²¹ CONADI, Política Nacional en Discapacidad, Mayo 2012

características de la población que presenta necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, y algunas actividades que dentro del aula puedan apoyarles en sus tareas como mediadores del aprendizaje.

Necesidades educativas especiales constituyen las demandas de una atención diferenciada y de variedad de estrategias de enseñanza aprendizaje, que se les dan en las y los estudiantes a lo largo de la escolarización, para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde a su edad. Para compensar dichas necesidades, se requiere adecuaciones curriculares en varias áreas del currículo, las cuales se harán cuando sea necesario de acuerdo con el diagnóstico de un especialista.

Las actividades propuestas están orientadas a desarrollar el trabajo de manera constructiva y significativa y responden al Currículo Nacional Base, al Manual de Atención a las Necesidades Educativas Especiales y a los Estándares Educativos del Ministerio de Educación.

Para realizar un trabajo exitoso en el aula tendrá que planificar sus actividades con anterioridad, tomando en cuenta las áreas de aprendizaje del currículo, así como la estimulación de las funciones psicológicas básicas que tendrá que incluir en las actividades para el logro de las competencias y aprendizajes esperados.

Se espera que este material motive a los docentes a seguir investigando en la temática que se relaciona con la atención a la niñez que presenta necesidades educativas

especiales con y sin discapacidad en nuestro país, por ejemplo si:

- a. Presenta las dificultades de audición distorsionada, sordera parcial hasta sordera total o profunda.
- b. Representa las dificultades visuales, desde una visión disminuida hasta una ceguera parcial o ceguera total.
- c. Representa las dificultades intelectuales y del aprendizaje, retraso mental leve a moderado.
- d. Representa la discapacidad física: amputación de alguna de las extremidades, espina bífida, secuelas graves de polio, etc.

4.7 Marco referencial

La unidad de práctica no cuenta con estudios previos sobre el problema investigado, por lo que no se encontró ningún archivo referente al tema, quedando como primicia este informe a lo que se le debe dar seguimiento posteriormente.

4.8 Metodología

4.8.1 Métodos

Método inductivo: con este método se realizó la observación de lo simple a lo difícil para observar paso por paso el estado de la institución

Método analítico: con la información obtenida se realizó el análisis para procesar la información.

Método Descriptivo: a través de este método se realizó el procesamiento de la información obtenida y la presentación del resultado final de la investigación.

4.8.2 Tipo de investigación

Fue una investigación cuantitativa, en la que se entrevistó al personal docente del ciclo básico del Instituto Normal Mixto del Norte, Emilio Rosales Ponce, de la ciudad de Cobán, departamento de Alta Verapaz, mismos que hacen un total de 40, y para ello se utilizó el instrumento del cuestionario.

4.8.3 Categorías

Conocimiento sobre planificación y adecuaciones curriculares del ciclo básico del Municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz. (ver anexo tabla 2)

4.9 Variables

4.9.1 Definición conceptual

El Conocimiento: Capacidad de investigación e interpretación de los procesos educativos relacionados a Educación Especial.

4.9.2 Definición operacional

Para la validación de los objetivos investigados sobre el tema “Deficiente conocimiento de los docentes en la planificación y adecuaciones curriculares a estudiantes con capacidades especiales del nivel medio, ciclo básico, jornada matutina de la ciudad de Cobán, Alta Verapaz”, se desarrollaron las siguientes acciones: en los indicadores los maestros mejoran el conocimiento en un 90% por medio de monitoreos semanales, teniendo el acompañamiento de la coordinadora departamental de educación especial e itinerantes pedagógicos; el 90% de los docentes, recibirán material digital con información sobre Adecuaciones Curriculares por medio de boletas de monitoreo; además el docente muestra interés y formación en temas de Educación Especial, se actualizan y mejoran el

conocimiento; 100% de eficiencia y calidad del servicio al usuario por medio de una atención personalizada y responsable para que los usuarios estén satisfechos en la atención cordial y atenta.

Se socializa en un 100% a docentes sobre planificación y adecuación curricular por medio de manuales impresos y trifoliales en donde ellos cuenten con información actualizada sobre temas de Educación Especial y Adecuaciones Curriculares.

En otro 90% el docente tiene material digital de Adecuaciones Curriculares, que corresponde a un Manual y trifoliar sobre la temática correspondiente, esta divulgación es integrada con los temas que se trabajan para las adecuaciones curriculares respectivas.

La coordinadora Departamental de Educación Especial, supervisores Educativos y Directores contarán herramientas de información en físico y digital, donde muestran interés en temas de Educación Especial y Adecuaciones Curriculares.

Por último la Dirección Departamental a través de la unidad Departamental de Educación Especial, brinda el apoyo financiero para la gestión y reproducción del Manual de Adecuaciones Curriculares. (ver tabla 3 anexos)

4.10 Diseño de la investigación

Para la validación de los objetivos investigados sobre el tema “Deficiente conocimiento de los docentes en la planificación y adecuaciones curriculares a estudiantes con capacidades especiales del nivel medio, ciclo básico, jornada matutina de la ciudad de Cobán, Alta Verapaz”, se desarrollaron las siguientes acciones análisis del contexto por medio de la observación, límites y características específicas de la

situación, identificación y priorización de cada uno de los problemas, se realizó un trabajo de campo, en donde se equilibró la información buscándose las necesidades en los docentes para la aplicación curricular de educación especial, posterior a ello se formalizó con la aplicación de un cuestionario.

Por medio de estas actividades, se pudo facilitar la obtención de respuestas claves para realizar la fundamentación teórica, y se pudo ejecutar el propósito final de la investigación; el determinar el por qué de las causas y efectos que ocasiona la falta de interés del docente, por no existir una calidad de comunicación adecuada por medio de medios impresos.

El resultado que se obtuvo al final, fue originado tras acciones de proyección y fortalecimiento al conocimiento por medio de la socialización a través de medio de información impresos, para ello se escudriñaron los temas primordiales que conllevan al conocimiento integrado relacionado a educación especial, se seleccionaron los más importantes que fueron los que se colocaron en el manual que fue el producto final para contrarrestar de esta forma el desinterés del docente a través de medios impresos como lo es este texto digital. (ver tabla 2 anexos)

4.11 Sujetos

4.11.1 Universo

Se observo a director, maestros y estudiantes.

4.11.2 Muestra

Se determinó encuestar a los docentes del nivel medio jornada matutina del establecimiento educativo Instituto Normal Mixto del Norte, Emilio Rosales Ponce, debido a la cantidad de estudiantes que atienden, en este caso son 40 docentes los

encuestados contando con la entrevista formal a la directora del establecimiento educativo, para que por medio de ellos se pueda determinar las dificultades que ellos presentan al momento de planificar con adecuaciones curriculares para estudiantes con capacidades especiales.

4.12 Instrumentos

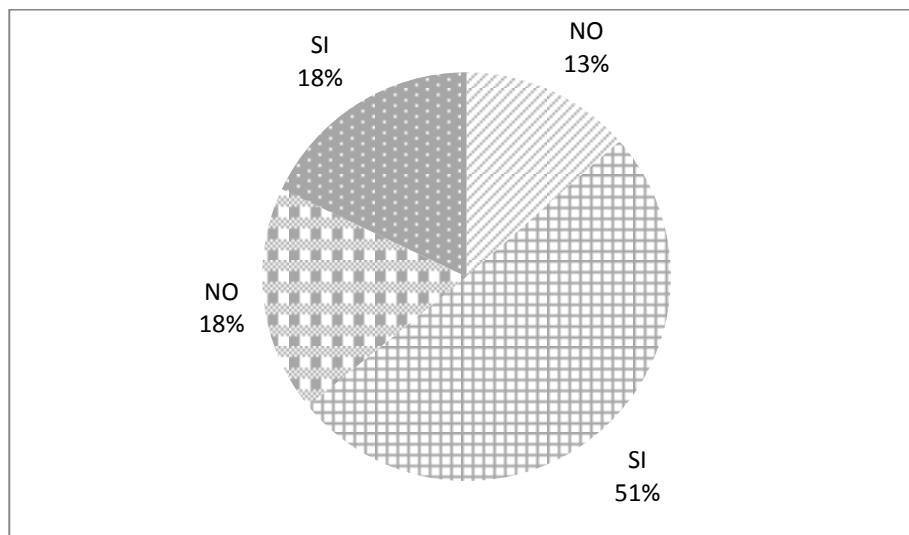
El cuestionario fue el instrumento que se utilizó para la investigación, el cual se conformó con temas sobre lo que es la discapacidad, adecuaciones curriculares, personal técnico de la coordinación de educación especial y sobre necesidades educativas.

Este instrumento, se llevó el tiempo de 1 mes para poder aplicarlo a los docentes, según la muestra poblacional que se tomo en cuenta.

4.13 Análisis y discusión de resultados

A partir de los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los docentes del nivel medio del Instituto Normal Mixto del Norte, Emilio Rosales Ponce, jornada matutina, se detecta que en su mayoría, no conocen sobre el tema, aparentemente sus respuestas fueron afirmativas, pero en la explicación no coincidieron con las respuestas que se les pidió, por lo tanto se determina que hace falta mucho por hacer con la temática de Educación especial y Adecuaciones Curriculares, la coordinación departamental debe trabajar aunadamente con los docentes para que ellos conozcan y aprendan la manera correcta de tratar con estudiantes que necesitan y presentan cualquiera de los tipos capacidades especiales.

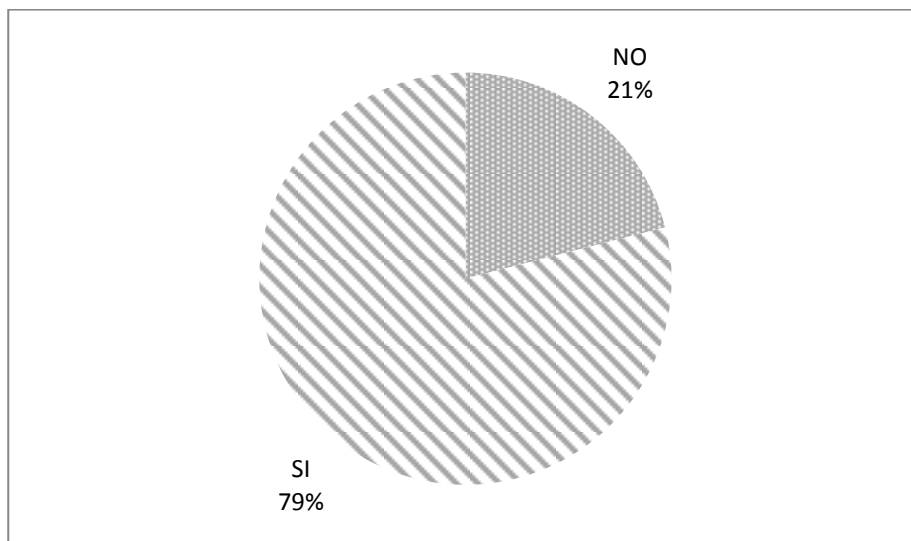
GRÁFICA 7 SABE LO QUE ES UNA DISCAPACIDAD



Fuente: Trabajo de Investigación. Año 2014.

La mayoría de las respuestas es afirmativa, los compañeros docentes conocen o saben de alguna manera lo que es una discapacidad, aunque analizando las respuestas negativas, es de percatarse que hay docentes que ni idea tienen de lo que es este problema en algunas personas, a lo que es de ponerle atención, porque eso significa entonces que en otras áreas importantes, hay problemas con la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales.

GRÁFICA 8 SABE ELABORAR UNA ADECUACIÓN CURRICULAR

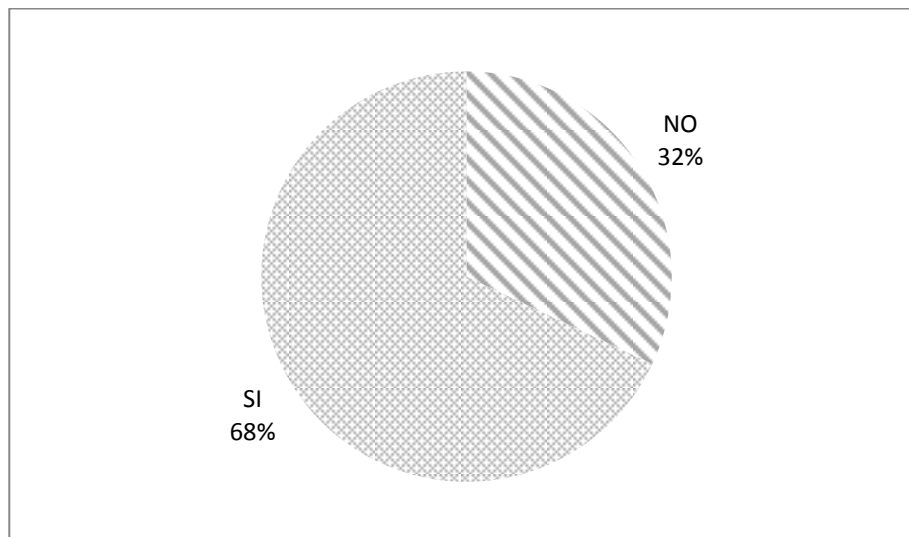


Fuente: Trabajo de Investigación. Año 2014.

Los docentes en efecto, y según la respuesta dada, sí saben elaborar una adecuación curricular, pero al explicar la respuesta, se puede observar que ellos pueden hacer una adecuación curricular, pero cosa diferente es elaborar una adecuación curricular, por lo tanto no se puede determinar con exactitud si en su mayoría al menos conocen si existe un formato que se utiliza para la elaboración de una adecuación. Pero de cualquier forma los que respondieron que no, son la minoría, pero haciendo entonces el análisis correspondiente, se puede determinar que la mayoría no sabe cómo hacer este trabajo.

GRÁFICA 9

HA RECIBIDO CAPACITACIONES SOBRE ELABORACIÓN DE ADECUACIONES CURRICULARES

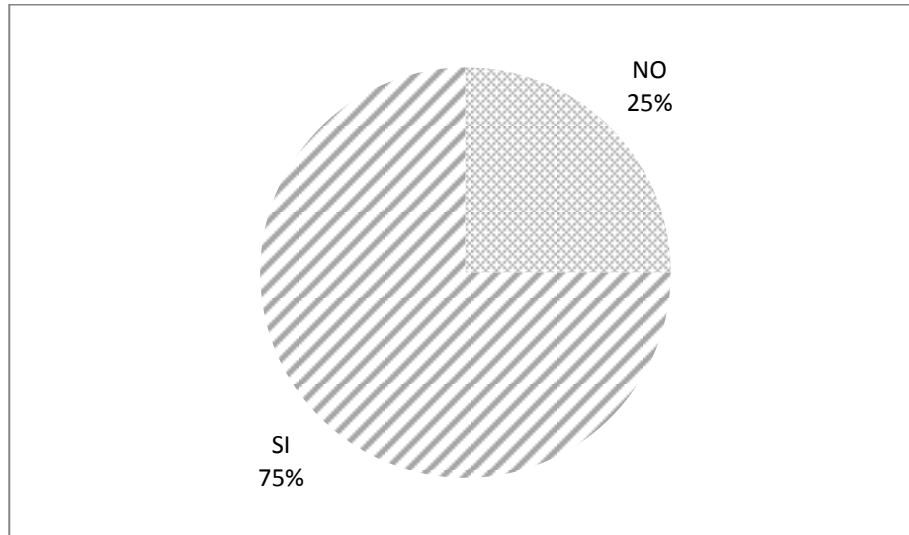


Fuente: Trabajo de Investigación. Año 2014.

La mayoría de docentes desconocen sobre el tema, argumentan no haber recibido capacitaciones o talleres relacionados a Educación especial o Adecuaciones Curriculares, otros dicen que debe de dársele continuidad a estos programas para que se enteren de cómo realizar el trabajo dentro del aula con estudiantes con discapacidad o capacidades especiales.

Los pocos que respondieron afirmativamente, no definieron con exactitud una explicación concreta si efectivamente han recibido o no capacitaciones o talleres, tal cual se les solicitó en la encuesta.

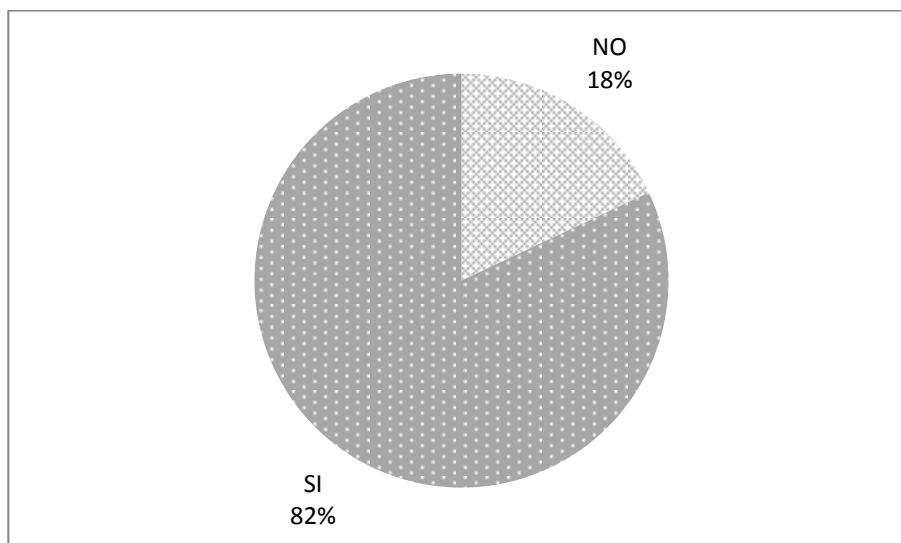
GRÁFICA 10 ORIENTACIÓN ADECUACIONES CURRICULARES



Fuente: Trabajo de Investigación. Año 2014.

La mayor parte de respuestas indican que no se les ha orientado por falta de invitaciones, interés o que no saben de dichos procesos. Los pocos que respondieron afirmativamente solicitan que a estos programas se les debe dar seguimiento debido a que cada vez hay más casos por solucionar y es necesario que ellos conozcan dichos procesos.

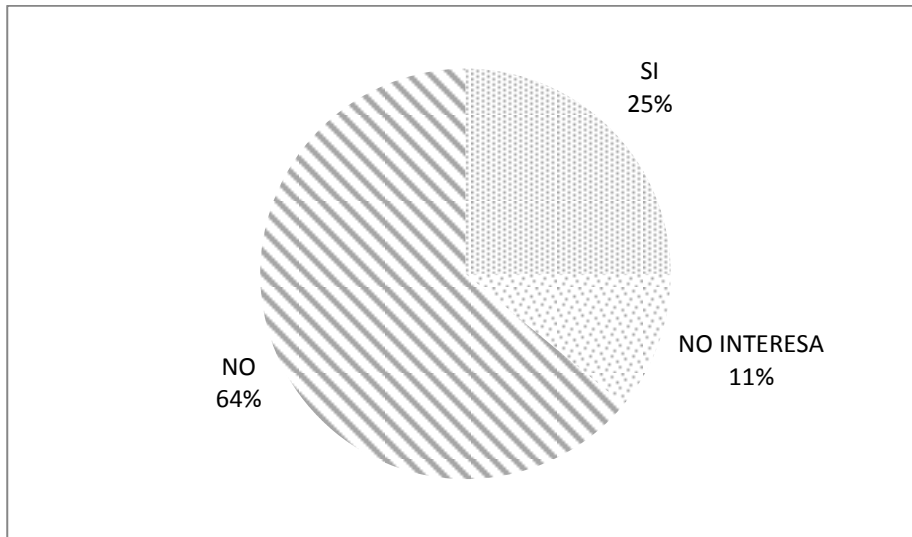
GRÁFICA 11 TIENE INTERÉS POR APRENDER A ELABORAR ADECUACIONES CURRICULARES



Fuente: Trabajo de Investigación. Año 2014.

Según las encuestas realizadas respectivamente, se determina que en su mayoría están interesados en aprender a elaborar adecuaciones curriculares, para poder ayudar a los estudiantes que necesitan estos procesos, otros sólo por la razón de aprender, unos dicen que es necesario y los pocos que no están interesados, argumentan que no existe el tiempo para poder atender sólo a un estudiante y que se les hace muy difícil.

GRÁFICA 12 LOS DOCENTES NO SE INVOLUCRAN EN LA ELABORACIÓN DE ADECUACIONES CURRICULARES

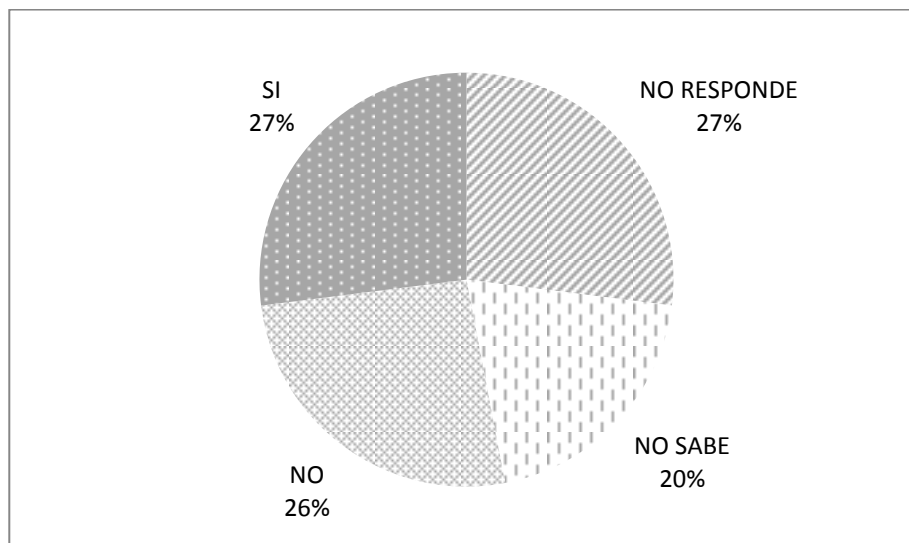


Fuente: Trabajo de Investigación. Año 2014.

Según las respuestas dadas la mayoría dicen que no se involucran en estos procesos debido a que no se les ha tomado en cuenta, otros por la falta de tiempo, por la sobrepoblación, argumentan también que hay mucha falta de atención a esta necesidad de parte de las autoridades, que no hay mucha información al respecto y otros que hay necesidad de tiempo y dedicación para este tema.

GRÁFICA 13

MONITOREO SOBRE ADECUACIONES CURRICULARES

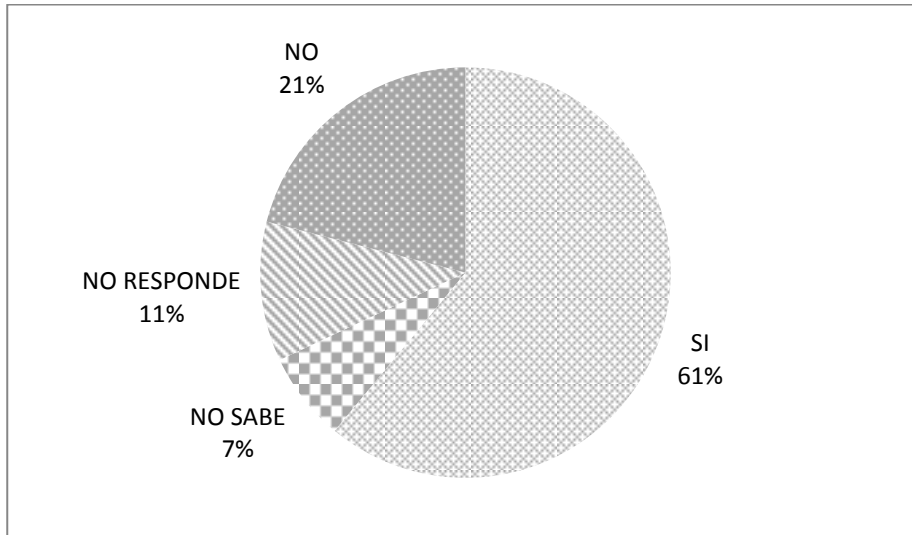


Fuente: Trabajo de Investigación. Año 2014.

La mayor parte argumenta que no se les ha monitoreado, otros no supieron responder, dicen que ni idea tienen de lo que se trata, también se alude de que en la coordinación existe muy poco personal para abarcar con todos los establecimientos y les impartan el conocimiento o la orientación necesaria para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

GRÁFICA 14

LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL TIENE LIMITANTES EN PERSONAL TÉCNICO

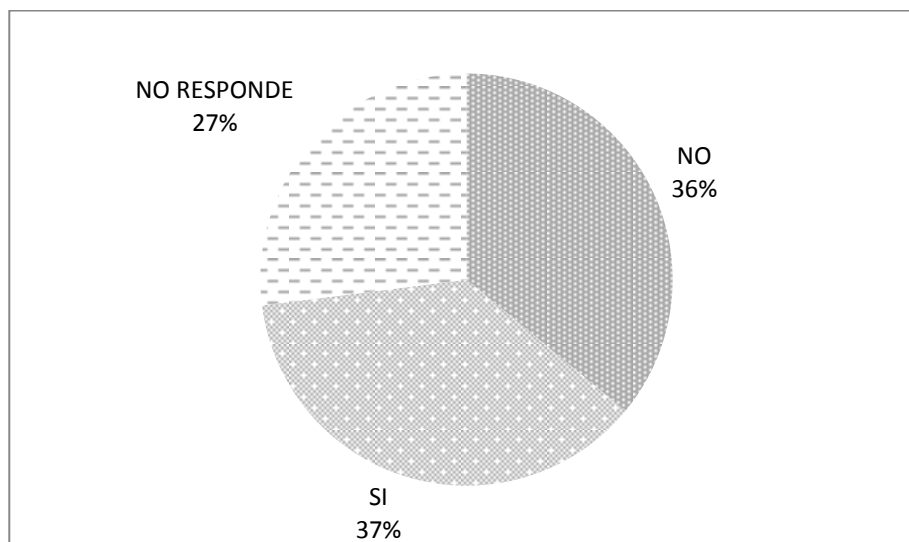


Fuente: Trabajo de Investigación. Año 2014.

En la mayor parte de las respuestas, los docentes coinciden en que efectivamente no hay suficiente personal, y es necesario ya que hay para la información que se maneja y que no llega a cabalidad a los últimos rincones de la educación, otros responden no estar enterados, unos dicen que por la falta de recurso económico es que no hay lo suficiente, y por último se dice que es importante que haya exclusivamente para este tema importante.

GRÁFICA 15

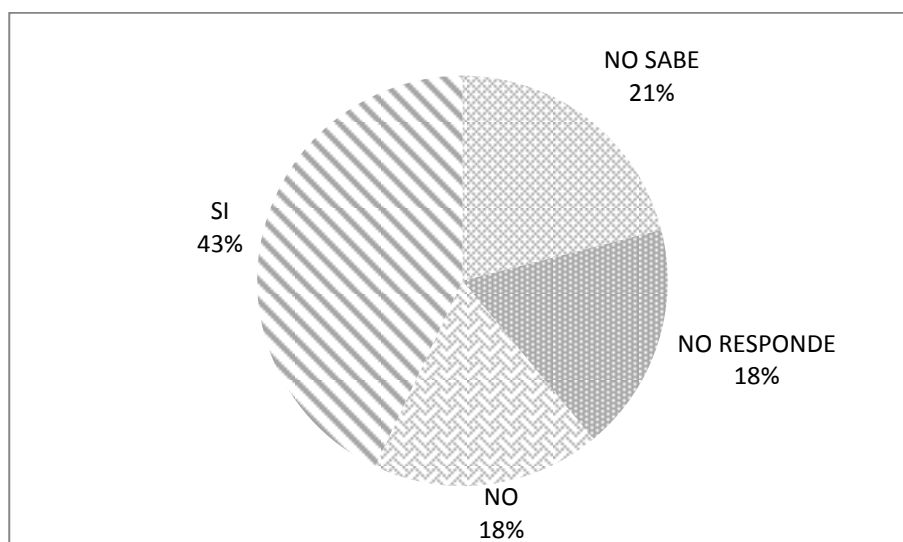
LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL TIENE LA CAPACIDAD PARA TRATAR EL TEMA DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES



Fuente: Trabajo de Investigación. Año 2014.

En su mayor parte los docentes afirman que si tienen la capacidad, pero que hace falta mucho por hacer y que deben de capacitarse un poco más para replicar la información a los demás de la mejor manera, otros dicen desconocer del tema por falta de personal o recursos económicos, otros dicen que abarcan muy poco y que no conocen su labor en la actualidad.

GRÁFICA 16
SE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADECUADOS PARA
LA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA CON
NECESIDADES ESPECIALES



Fuente: Trabajo de Investigación. Año 2014.

Al responder afirmativamente, los docentes se contradicen, ya que en la explicación de las mismas, argumentan que no están enterados o simplemente no responden lo que se les pide, otros pocos informan que no se le da seguimiento a los programas, y que hacen todo lo posible por cubrir lo que corresponde; que no hay suficiente personal para apoyar a los docentes y alumnos que lo necesitan; que se debe mejorar la información y que por falta de insumos informativos a la comunidad educativa es que no saben qué responder al respecto.

CONCLUSIONES

Mediante actividades pedagógicas como talleres, entre ellos el de entrega de material didáctico, becas a estudiantes con necesidades educativas especiales, un servicio con atención personalizada y entrega de proyecto, se apoyó a la unidad de Educación Especial, fortaleciéndose así la atención en estudiantes con capacidades especiales, tales como la auditiva, visual, física, etc.

Se fortaleció la formación docente con los diferentes programas, y actividades relacionadas a educación especial, por medio de talleres de sensibilización donde al finalizar se hizo la entrega de material didáctico como lo son libros de texto de Educación Especial y Adecuaciones Curriculares y trifoliales, llevándose a cabo con el apoyo de la coordinación de ONG como G&Z, Plan Internacional, Itinerantes Pedagógicos, Coordinadora de Educación Especial y docentes de Aula Recurso de algunos municipios aledaños a la cabecera municipal, siendo estos, Carchá, Santa Cruz, Chisec, San Cristóbal y Táctic, mejorándose de esta manera la integración y atención a estudiantes con capacidades especiales.

Tomando en cuenta los principales servicios prestados en esta unidad de educación especial, tales como becas y adecuaciones curriculares, se brindó un servicio eficiente y de calidad a estudiantes, padres de familia, autoridades educativas, docentes, etc., por medio de llamadas telefónicas, visitas a los centros educativos, monitoreos constantes e información al público, tanto dentro como fuera de la coordinación Departamental de Educación Especial, atendándose así, la demanda educativa, de padres de familia, docentes, y estudiantes con capacidades especiales.

A través de un cuestionario dirigido a Docentes, se determinó algunas de las debilidades que estos poseen en su formación, tomando como muestra un establecimiento del nivel básico de la cabecera del departamento de Alta Verapaz; entre ellas se puede mencionar el poco conocimiento que se tiene sobre el tema de Adecuaciones Curriculares y la integración adecuada en las aulas para estudiantes con capacidades especiales; y con la donación de un CD que contiene una recopilación de temas acordes a Educación Especial, se aminoró las debilidades de los docentes.

Se elaboró un Manual integrado de Educación Especial y Adecuaciones Curriculares tomando en cuenta las características, debilidades y problemas encontrados en la unidad de Educación Especial Departamental; dicho texto contiene temas importantes compilados de diferentes bibliografías, entre ellos: Manual de Atención a las Necesidades Educativas Especiales en el Aula, Compendio de Leyes para Educación Especial, leyes educativas, acuerdos, reglamentos y otros que norman la Educación Especial y Educación Inclusiva en Guatemala, donde se orientó, fortaleció y brindó al docente la información pertinente para la integración y correcta aplicación de las adecuaciones curriculares en las planificaciones para niños con necesidades educativas especiales.

RECOMENDACIONES

Que el Ministerio de Educación le asigne recurso humano a la Coordinación Departamental de Educación Especial para que la coordinadora pueda desarrollar de mejor manera los programas de educación especial y la comunidad educativa sea atendida correcta y adecuadamente.

Que la Coordinación Departamental de Educación Especial, promueva talleres y capacitaciones a los establecimientos educativos, principalmente a los del nivel medio, con temas enfocados a Educación Especial y Adecuaciones curriculares y Educación Inclusiva, con ello se fortalecerá la formación docente y de esta manera se apoyará al niño con capacidades especiales en su integración en las diferentes actividades y programas de Educación Especial.

Que la DIGEESP organice campañas de sensibilización en instituciones no gubernamentales, públicas y privadas para que unan esfuerzos en la dotación de becas a estudiantes con capacidades educativas especiales, en virtud que la demanda educativa de estos discentes cada día es más extensa por ser estos en su mayoría de escasos recursos económicos y un bajo estatus social.

Que la Coordinación Departamental de Educación Especial, promueva la apertura de Aula Recurso dentro de los Establecimientos del nivel medio, además que gestione ante la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz recurso humano capacitado para que los estudiantes con capacidades especiales, sean integrados en un proceso educativo de calidad conforme a sus necesidades educativas especiales.

Dar seguimiento a la aplicación del contenido del Manual de Adecuaciones Curriculares, específicamente en el nivel medio, para que los docentes fortalezcan sus debilidades y puedan tener mejores conocimientos y poder integrar a los estudiantes con capacidades especiales.

BIBLIOGRAFÍA

Arce de Wantland, Silvy y Beatriz García Zelaya. *Retraso Mental*. Guatemala: Piedra Santa, 1997.

Educación especial necesidades educativas especiales. <http://www.aspergeralicante.com/pdfrecursos/nee.pdf>, (15 de septiembre de 2014).

García Zelaya, Beatriz. *Educación especial*. Guatemala: Piedra Santa, 1997

Historia de la educación especial. <http://www.mineduc.gob.gt> (10 de septiembre de 2014).

Ministerio de Educación -MINEDUC-. *Abordaje en el aula del niño y de la niña con problemas de aprendizaje y déficit de atención*. Módulo 1. Guatemala: Programa de Apoyo al Sector Educativo, 2001.

----- . *Guía de adecuaciones Curriculares*, Dirección de calidad y desarrollo educativo, 2006.

----- . *Herramientas de evaluación en el aula*. Guatemala: Dirección general de calidad y desarrollo educativo, 2006

----- . *Educación especial*. Guatemala: Dirección general de educación especial, 2008.

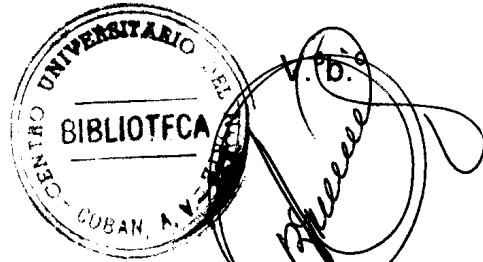
----- . *Manual de atención a necesidades educativas especiales en el aula*. Guatemala: Tipografía Nacional, 2011.

----- . *Compendio de leyes para educación especial*. Dirección general de educación especial. Guatemala: Tipografía Nacional, 2013.

Problemas de aprendizaje. Guatemala: Piedra Santa, 1997.

Suarez Yáñez, Andrés. *Dificultades en el Aprendizaje*. Madrid España: Editorial Santillana, 1995.



Valores para la vida. Cobán, Alta Verapaz, Guatemala: Esedir Mayab' saqarib' al, 2015.



Adán García Veliz
Licenciado en Pedagogía e Investigación Educativa
BIBLIOTECARIO


ANEXOS

IMAGEN 3 TRIFOLIAR EDUCACIÓN ESPECIAL

<p>Cambio del enfoque sobre la Discapacidad</p>	<p>EDUCACION ESPECIAL</p>	<p>Coordinación Departamental de Educación Especial -DIGEESP- Alta Verapaz</p>
<p>Las personas con discapacidad han sido discriminadas y excluidas por distintas sociedades humana a lo largo de la historia. Se les ha visto como personas inferiores y dependientes de las familias, de la caridad y de la asistencia del Estado.</p>	<p>Es un servicio educativo para atender a los niños y/o adultos que presentan necesidades educativas especiales. Se encuentran alumnos con dificultades para aprender en el sistema educativo regular. La educación especial trata de resolver algunas de estas dificultades.</p>	<p>EDUCACION ESPECIAL</p>
<p>A lo largo de la historia, a las personas con discapacidad se les ha visto y tratado de distinta manera en relación con las personas sin discapacidad.</p>	<p>Pero un análisis de esta situación lleva a considerar que en realidad las necesidades educativas pueden ser muy diversas, y pudieran clasificarse en tres grupos fundamentales.</p>	
<p>La mayor parte del tiempo lo ocupa el llamado PARADIGMA o MODELO TRADICIONAL. Le sigue el PARADIGMA BIOLÓGICO (se asocia al modelo médico o de rehabilitación) y el tercer momento en el que vivimos, ha venido ganando fuerza el PARADIGMA DE DERECHOS HUMANOS Y DE DESARROLLO SOCIAL.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Necesidades educativas comunes, que son aquellas generales de todos los alumnos y que se refieren a aprendizajes esenciales para su desarrollo personal y socialización, y que se expresan en el currículo regular. 2. Necesidades educativas individuales, que se refieren a las diferentes capacidades, intereses, niveles, ritmos y estilos de aprendizaje que medianizan el proceso de aprendizaje propios de cada alumno, y que implica acciones pedagógicas diversificadas según el grupo y el tipo de alumnos. 3. Necesidades educativas especiales, de carácter individual, que no se resuelven con los medios y los recursos metodológicos habituales, que utiliza el maestro para las diferencias individuales de sus alumnos y que requieren de ajustes, recursos o acciones pedagógicas especiales o de diferente carácter a los utilizados con el grupo, y que se refieren a los alumnos que tienen dificultades mayores que el resto para asimilar los aprendizajes de su edad, o que muestran desfases con relación al currículo por diversas causas. 	<p><i>La integración constituye un Paso de avance en la Escolarización de todos los Niños sin segregarlos Ni excluirlos*</i></p>
	<p>De paciente a Ciudadano</p>	

Fuente: Investigación de campo. Año 2014.

IMAGEN 4 MANUAL DE EDUCACION ESPECIAL Y ADECUACIONES CURRICULARES

<p>MANUAL DE EDUCACION ESPECIAL Y ADECUACIONES CURRICULARES</p>	
	
<p>Coordinación Departamental de Educación Especial, A.V. (DIGEESP) 3ª calle y 3ª Ave. 3-40, zona 1, Cobán, A.V. Telex. 79510090 - 79510080</p>	
<p>Propuesta hecha por: Estudiante Epesista Rosa Herrera Gualim</p>	
<p>Cobán, Alta Verapaz Octubre del 2014</p>	

Fuente: Investigación de campo. Año 2014.

FOTOGRAFÍA 01 TALLER A DOCENTES



Tomada por Rosa Herrera. Año 2014.

FOTOGRAFÍA 02 TALLER DE CAPACITACIÓN



Tomada por Rosa Herrera. Año 2014.

FOTOGRAFÍA 03 TALLER REDES EDUCATIVAS



Tomada por Rosa Herrera. Año 2014.

FOTOGRAFÍA 04 TALLER IMPARTIDO A DOCENTES



Tomada por Rosa Herrera. Año 2014.

**FOTOGRAFÍA 05
TALLER A COORDINADORES
REDES EDUCATIVAS**



Tomada por Rosa Herrera. Año 2014.

**FOTOGRAFÍA 06
TALLER IMPARTIDO A DOCENTES**



Tomada por Rosa Herrera. Año 2014.

**FOTOGRAFÍA 07
TALLER IMPARTIDO A DOCENTES
LECTO ESCRITURA**



Tomada por Rosa Herrera. Año 2014.

**FOTOGRAFÍA 08
PLANIFICANDO CON MAESTRAS
DE AULA RECURSO**



Tomada por Rosa Herrera. Año 2014.

TABLA 1 CRUZAMIENTO DE DATOS

OBJETIVOS		CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
Apoyar en el desarrollo de programas de educación especial en la Coordinación Departamental de Educación Especial, a través del ejercicio de actividades administrativas, docencia, servicio e investigación para fortalecer la atención a los estudiantes con capacidades especiales.		Mediante actividades pedagógicas como talleres, entre ellos el de entrega de material didáctico, becas a estudiantes con necesidades educativas especiales, un servicio con atención personalizada y entrega de proyecto, se apoyó a la unidad de Educación Especial, fortaleciéndose así la atención en estudiantes con capacidades especiales, tales como la auditiva, visual, física, etc.	Que el Ministerio de Educación le asigne recurso humano a la Coordinación Departamental de Educación Especial para que la coordinadora pueda desarrollar de mejor manera los programas de educación especial y la comunidad educativa sea atendida correcta y adecuadamente.
ESPECIFICOS			
1 docente	Fortalecer la formación docente por medio de actividades y entrega de material didáctico, para mejorar la integración, atención, actividades y programas impartidos a estudiantes con capacidades especiales.	Se fortaleció la formación docente con los diferentes programas, y actividades relacionadas a educación especial, por medio de talleres de sensibilización donde al finalizar se hizo la entrega de material didáctico como lo son libros de texto de Educación Especial y Adecuaciones Curriculares y trifoliare, llevándose a cabo con el apoyo de la coordinación de ONG como G&Z, Plan Internacional, Itinerantes Pedagógicos, Coordinadora de Educación Especial y docentes de Aula Recurso de algunos municipios aledaños a la cabecera municipal, siendo estos, <u>Carchá</u> , Santa Cruz, <u>Chisec</u> , San Cristóbal y <u>Táctic</u> , mejorándose de esta manera la integración y atención a estudiantes con capacidades especiales.	Que la Coordinación Departamental de Educación Especial, promueva talleres y capacitaciones a los establecimientos educativos, principalmente a los del nivel medio, con temas enfocados a Educación Especial y Adecuaciones curriculares y Educación Inclusiva, con ello se fortalecerá la formación docente y de esta manera se apoyará al niño con capacidades especiales en su integración en las diferentes actividades y programas de Educación Especial.
2 servicio	Brindar un servicio de calidad a través de una atención personalizada, eficiente y ágil, para atender la demanda educativa de estudiantes con necesidades especiales del Departamento de Alta Verapaz, y	Tomando en cuenta los principales servicios prestados en esta unidad de educación especial, tales como becas y adecuaciones curriculares, se brindó un servicio eficiente y de calidad a estudiantes, padres de familia, autoridades educativas, docentes, etc., por medio de llamadas telefónicas, visitas a los centros educativos, monitoreos constantes e información al público, tanto dentro como fuera de la coordinación Departamental de Educación Especial, <u>atendiéndose así, la demanda educativa,</u>	Que la DIGEESP organice campañas de sensibilización en instituciones no gubernamentales, públicas y privadas para que unan esfuerzos en la dotación de becas a estudiantes con capacidades educativas especiales, en virtud que la demanda educativa de estos discentes cada día es más extensa por ser estos en su mayoría de escasos recursos económicos y un bajo estatus social.
	cumplir con los requerimientos de un servicio eficaz.	de padres de familia, docentes, y estudiantes con capacidades especiales.	
3 investigación	Determinar la calidad de formación docente, por medio de un instrumento técnico, para aminorar las debilidades del docente y beneficiar así la formación de los educandos.	A través de un cuestionario dirigido a Docentes, se determinó algunas de las debilidades que estos poseen en su formación, tomando como muestra un establecimiento del nivel básico de la cabecera del departamento de Alta Verapaz; entre ellas se puede mencionar el poco conocimiento que se tiene sobre el tema de Adecuaciones Curriculares y la integración adecuada en las aulas para estudiantes con capacidades especiales; y con la donación de un CD que contiene una recopilación de temas acordes a Educación Especial, se aminoró las debilidades de los docentes.	Que la Coordinación Departamental de Educación Especial, promueva la apertura de un Aula Recurso dentro de los Establecimientos del nivel medio, además que se gestione ante la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz recurso humano capacitado para que los estudiantes con capacidades especiales, sean atendidos e integrados en un proceso educativo de calidad conforme a sus necesidades educativas especiales.
4proyecto	Elaborar un manual integrado de Educación Especial y Adecuaciones Curriculares, por medio de la compilación de diferentes bibliografías, para orientar y fortalecer a los educadores en su labor en la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales.	Se elaboró un Manual integrado de Educación Especial y Adecuaciones Curriculares tomando en cuenta las características, debilidades y problemas encontrados en la unidad de Educación Especial Departamental; dicho texto contiene temas importantes compilados de diferentes bibliografías, entre ellos: Manual de Atención a las Necesidades Educativas Especiales en el Aula, Compendio de Leyes para Educación Especial, leyes educativas, acuerdos, reglamentos y otros que norman la Educación Especial y Educación Inclusiva en Guatemala, donde se orientó , fortaleció y brindo al docente la información pertinente para la integración y correcta aplicación de las adecuaciones curriculares en las planificaciones para niños con necesidades educativas especiales.	Dar seguimiento a la aplicación del contenido del Manual de Adecuaciones Curriculares, específicamente en el nivel medio, para que los docentes fortalezcan sus debilidades y puedan tener mejores conocimientos y poder integrar a los estudiantes con capacidades especiales.

Fuente: Investigación de campo. Año 2014.

TABLA 2
MATRÍZ DE VESTER

Resumen narrativo	A	B	C	D	E	F	Total activos
A		1	2	1	3	1	8
B	1		1	1	1	1	5
C	2	2		1	2	1	8
D	2	1	2		1	1	7
E	2	1	1	2		2	8
F	2	2	2	1	3		10
T.P.	9	7	8	6	10	6	
Producto	72	35	64	42	80	60	-----

Fuente: Investigación de campo. Año 2014.

TABLA 3
ESTIMACIÓN DE PRIORIDADES

Estimación de prioridades

1	2	3	4	5	6
Conocimiento	Socialización	Falta de información	Medios impresos	Desinterés del docente	Calidad de comunicación
E	A	C	F	D	B
80	72	64	60	42	35

Fuente: Investigación de campo. Año 2014.

TABLA 4 OPERACIONAL

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios	Supuestos o alternativas	
<p>Objetivo General Desarrollar programas de educación especial en la Coordinación Departamental de Educación Especial, mediante el ejercicio de actividades administrativas, docencia, servicio e investigación para fortalecer la atención a los usuarios con capacidades especiales.</p>	<p>Los maestros mejoran el conocimiento en un 90%.</p> <p>El 90% de los docentes, recibirán material digital con información sobre Adecuaciones curriculares.</p>	<p>Por medio de monitoreos semanales.</p> <p>Boletas de monitoreo.</p>	<p>Acompañamiento de la Coordinadora departamental de Educación Especial e Itinerantes Pedagógicos.</p>	
<p>Investigación Determinar la calidad de formación docente en temas de educación especial, mediante un cuestionario para establecer las fortalezas y debilidades de los educadores.</p>	<p>En un 90% el docente muestra interés y formación en temas de Educación Especial.</p>	<p>Cuestionario dirigido a maestros y maestras.</p>	<p>Los maestros se actualizan y mejoran el conocimiento respecto a Educación Especial y Adecuaciones Curriculares.</p>	
<p>Servicio Brindar un servicio de calidad a través de actividades de Educación Especial para atender la demanda educativa en el departamento de Alta Verapaz y cumplir con el requerimiento del Ministerio de Educación de Guatemala</p>	<p>100% de eficiencia y calidad del servicio al usuario.</p>	<p>Atención personalizada y responsable</p>	<p>Usuarios satisfechos en la atención cordial y atenta.</p>	
<p>Docencia Fortalecer la formación docente por medio de capacitaciones para mejorar las actividades y los programas de educación especial en Alta Verapaz</p>	<p>Socializar en un 100% a docentes sobre planificación y adecuación curricular.</p>	<p>Manuales y trifoliales.</p>	<p>Los docentes cuentan con información actualizada sobre temas de Educación Especial y Adecuaciones Curriculares.</p>	
<p>Proyecto Diseñar un manual de Adecuaciones Curriculares, mediante temas de Educación Especial para mejorar la calidad de conocimiento de los docentes</p>	<p>En un 90% el docente tiene material digital de Adecuaciones Curriculares.</p>	<p>Manual y trifoliar sobre Adecuaciones Curriculares</p>	<p>Divulgación integrada de temas de Educación Especial y Adecuaciones Curriculares.</p>	
<p>Resultados Los Supervisores Educativos, directores y docentes, tienen manual y trifoliar de Adecuaciones Curriculares.</p>	<p>La Coordinadora Departamental de Educación Especial supervisores educativos y Directores con herramientas de información en físico y digital.</p> <p>Los maestros obtienen documento en digital.</p>	<p>Registro de control</p> <p>Hoja de asistencia</p>	<p>Coordinadora Departamental de educación, supervisores Educativos Directores y Docentes muestran interés en temas de Adecuaciones Curriculares.</p>	
<p>Actividades Resultados 1. Revisión de los temas 2. Elaboración del diseño del manual. 3. Revisión del manual 4. Capacitación, presentación y revisión del manual por los docentes. 5. Entrega de manual y CD a la Coordinadora, supervisores y maestros. 6. Evaluación del producto final.</p>	<p>Medios y Recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Libros • Financiamiento económico • Impresora 	<p>Descripción costo</p> <p>Impresión para manuales originales cuestionario para la entrevista. Cartucho, tinte, CD, Quemada de CD Sobres Fotocopias Hojas bond</p> <p>TOTAL</p>	<p>Cantidad</p> <p>Q. 50.00</p> <p>Q. 300.00</p> <p>Q. 250.00</p> <p>Q. 200.00</p> <p>Q. 25.00</p> <p>Q. 25.00</p> <p>Q. 30.00</p> <p>Q. 855.00</p>	<p>La dirección departamental a través de la unidad departamental de Educación Especial, brindó el apoyo financiero para la gestión y reproducción del Manual de Adecuaciones Curriculares.</p> <p>Condiciones previas El practicante y la coordinadora de Educación Especial comprometidos a ejecutar las actividades planificadas.</p>

Fuente: Investigación de campo. Año 2014.

No. 282-2016

USAC - CUNOR

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario del Norte



El director del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de conocer los dictámenes de la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de:

**LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CON
ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE**

Al trabajo titulado:

**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO REALIZADO EN LA
UNIDAD DE LA COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE LA
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ALTA VERAPAZ**

Presentado por el (la) estudiante:

ROSA TOMASA HERRERA GUALIM

Autoriza el

IMPRIMASE

Cobán, Alta Verapaz 04 de noviembre de 2016.

Lic. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
DIRECTOR

